

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC, se complace en presentar la publicación "La Población Indígena del Ecuador", el mismo que contiene el análisis de los resultados del VI Censo de Población y V de Vivienda, desarrollado por el INEC en noviembre del 2001.

El INEC, en cumplimiento de su misión institucional, en esta ocasión pone en manos de los gestores de la política pública y de los tomadores de decisiones del Gobierno Nacional, de las organizaciones indígenas y campesinas, de la academia, de los organismos de cooperación internacional y del público en general, resultados analizados a la luz de la perspectiva social y cultural de la población indígena. Es un trabajo que enriquece la experiencia institucional en trabajos similares y, sustenta el establecimiento de un estudio periódico de investigación relacionada a las condiciones de vida de la población indígena y campesina, tomando como referencia el análisis de sus capacidades y competencias que contribuyen al desarrollo de la sociedad nacional. Además es una respuesta a la premisa constitucional que reconoce al Ecuador como un país pluricultural y multiétnico, en la que se consagra el derecho de los pueblos a mantener, desarrollar y fortalecer su identidad y tradiciones en lo espiritual, cultural, lingüístico, social, político y económico.

Se deja constancia del más profundo agradecimiento a todas las personas, que contribuyeron con la entrega de la información a los equipos de investigación del INEC, sin cuya cooperación no hubiera sido posible obtener los datos que sustenta esta publicación.

Ec. Marco Quinteros V.
DIRECTOR GENERAL DEL INEC





DIRECTORIO

MARCO QUINTEROS VELASCO
DIRECTOR GENERAL

MAURICIO ROBERTO HUALPA ESPÍN
DIRECTOR DE GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

PABLO JÁCOME JARAMILLO
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

MILTON ALTUNA HIDALGO
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

RAÚL SALAZAR ESPINOSA
AUDITOR INTERNO

FRANCISCO FERNÁNDEZ ESPINOSA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

MARIANA VERGARA ORTIZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

GALO ARIAS VELOZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

CLAUDIO GALLARDO LEON
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

JOSÉ CERÓN VILLAMANGUA
DIRECTOR DE DESARROLLO TECNOLÓGICO ESTADÍSTICO

PROCESOS A NIVEL REGIONAL

Director Regional del Litoral
Director Regional del Norte
Directora Regional del Centro
Director Regional del Sur

JOSÉ STALIN SÁNCHEZ CRUZATTY
RODRIGO MARTÍNEZ PEÑAHERRERA
NANCY DEL ROCÍO FLORES HINOJOSA
RODRIGO MIGUEL SEGARRA AGUIRRE

EDICIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

EQUIPO TÉCNICO

LA POBLACION INDIGENA DEL ECUADOR
Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC

Autor:
Silverio Chisaguano

Equipo Técnico de revisión

Sr. Claudio Gallardo.
Econ. Pilar Ortiz
Lic. Magnolia Zumarraga
Econ. Stalin Ramos

Colaboración:
Ing. Marco Amaya
Sra. Cynthia Ferreira
Tcga. Fabiola Dávila.

Primera edición: Diciembre 2006
No. De registro derecho de autoría

DISEÑO Y DIAGRAMACION
Coordinación de Comunicación Social
Byron Sosa

Impreso en Quito-Ecuador
Talleres Gráficos del INEC

LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL ECUADOR

ANÁLISIS DE ESTADÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS

AUTOR:
SILVERIO CHISAGUANO M.

Noviembre - 2006



INDICE	PAG.
Presentación.....	3
Introducción	7
Antecedentes	8
PARTE I	
1. La cosmovisión de los pueblos indígenas	10
1.1. Qué se entiende por indígena?.....	11
1.2. El tiempo y el espacio	12
1.3. Otros elementos culturales	12
2. La organicidad de la población indígena	13
2.1. Organización étnico-social	13
2.2. Organización étnico-cultural	14
2.2.1. Las nacionalidades indígenas del Ecuador	14
2.2.2. Los pueblos indígenas del Ecuador	15
PARTE II	
2.- Las estadísticas con respeto a la población indígena	17
2.1. Cuantificando la población indígena en el Ecuador, cálculos y mediciones	18
2.2. Conceptos básicos utilizados en los distintos estudios realizados	23
2.3. Unidades de análisis	24
PARTE III	
3.- Condiciones socioculturales y demográficas de la población indígena..	26
3.1. La población indígena en el contexto de la población nacional	26
3.2. Identificación de la población indígena	27
3.2.1. La autoidentificación (Cómo se considera usted?)	27
- La autoidentificación por nacionalidades indígenas	32
- La autoidentificación por pueblos indígenas	34
3.2.2. La lengua indígena (Cuál es el idioma o lengua que habla?..)	35
Conclusiones	38
Recomendaciones	39
Anexo	40
Bibliografía	41

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), es la institución técnica, rectora del Sistema Estadístico Nacional, facultada a realizar: el estudio, la planificación, la producción y distribución de las estadísticas nacionales; así como de la generación de información estadística oficial y la coordinación en la realización de la misma con las demás instituciones del Estado, información de la que se nutren tanto, los organismos públicos y privados delineadores de la política pública nacional, como, los organismos de asistencia y cooperación internacional, para la formulación y la implementación de programas y proyectos de desarrollo económico, social, político y cultural de la población ecuatoriana.

El INEC, como parte de su accionar y acorde a los objetivos de involucrar a los usuarios en la producción de información estadística, ha iniciado un proceso de trabajo sistemático orientado a consolidar el ejercicio del análisis sociodemográfico en la institución, con el ánimo de proveer del material, instrumentos e insumos para la planeación, proyección y evaluación del desarrollo social, los que encaminarán a la sociedad en su conjunto en la lucha contra la pobreza.

Con este afán renovador en el ámbito del análisis social propuesto por el INEC, en esta ocasión se realizó un estudio que se refiere a "La población indígena del Ecuador", con el que se trata de dimensionar a la población indígena del Ecuador, mediante los dos elementos culturales esenciales -auto identificación¹, lengua que habla-, que han sido afirmados por los entrevistados en el VI Censo de Población y V de Vivienda.

El documento está estructurado de la siguiente manera: una breve explicación de los antecedentes y la justificación; la parte una, aborda un marco referencial precisando los elementos culturales y la dinámica organizativa que caracterizan a la población indígena; en la parte dos, se explica sobre la existencia de varias investigaciones que cuantifican a esta población, mientras que, la parte tres reseña de manera sucinta las condiciones socio demográficas y la cuantificación, según las variables de auto definición y la lengua hablada por el entrevistado incluidas en el censo del 2001, en la que se distingue además, los distintos pueblos y nacionalidades indígenas que son parte de la nacionalidad ecuatoriana. Finalmente contiene las conclusiones, recomendaciones y la bibliografía pertinente.

Para el procesamiento de la información se tomó como base los datos provenientes del VI Censo de Población y V de Vivienda 2001, con el concurso de otros de la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo ENEMDU-noviembre 2004, las fuentes de otras investigaciones sirvieron como información referente y facilitaron el análisis.

Con el desarrollo del estudio se intenta determinar el crecimiento de la población indígena en el periodo 1950-2001, para ello, se procesó la información relacionada a la variable "lengua nativa" aplicada en los censos de: 1950, 1990 y 2001², mientras que la variable de la autoidentificación corresponde al último año de investigación.

La determinación de las nacionalidades y pueblos indígenas, así como de las lenguas que hablan cada una de estas nacionalidades será de mucha importancia, ya que facilitará comparar entre, los datos que proveen las organizaciones indígenas, los organismos públicos, con los que dispone el INEC, mediante el VI Censo de Población y V de Vivienda-2001, para el caso se recurrirá a las definiciones técnicas y culturales vertidas por los investigadores, sabios indígenas o los organismos de investigación, entre ellos el INEC.



1 Para motivos del presente estudio, se utilizará este término -autoidentificación-, para referirnos a la pertenencia de la persona a un determinado grupo étnico, según la respuesta declarada por el entrevistado a la pregunta "cómo se considera: indígena, negro (afro-ecuatoriano), mestizo, mulato, blanco, otro", en la boleta censal del Censo del 2001, además, es el más familiarizado con la identidad en el contexto de los pueblos indígenas.

2 Los censos de los años 1962, 1974 y 1982 no disponen de datos que permitan desarrollar estudios de corte étnico.

ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), formalizó el VI Censo de Población y V de Vivienda el 25 de noviembre del año 2001, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Ejecutivo No. 1087 del 17 de julio de 1999, declarando como prioritario y de interés nacional la realización de este censo. Una vez concluida la ejecución de este evento trascendental para el desarrollo del Ecuador, el INEC entre sus resultados publicó datos que cuantifican la población indígena, con 830.418 individuos, contabilizados sobre la base de quienes se declararon como tales.

Existen otras investigaciones realizadas por el INEC³, como: la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo en el área urbana y rural (ENEMDU), la Encuesta Condiciones de Vida (ECV) urbana y rural, la Encuesta de Medición de Indicadores de la Niñez y los Hogares (EMEDINHO) y, otros estudios, entre los principales: el Sistema de Información de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (SIDENPE), el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), que facilitan el conocimiento sobre las condiciones de vida y otras características cuantitativas y cualitativas de la población indígena.

Es importante señalar que, el Ecuador recoge experiencias relacionadas con el conteo de la población indígena⁴, cuyo objetivo básico ha sido el de graficar una representación de la realidad sociodemográfica, interpretadas a la luz de la ciencia estadística y matemática (Guerrero: 2000). Para ello, la historia reseña que el Estado ha utilizado estrategias y fines diversos, principalmente para dimensionar la recaudación de tributos y demás impuestos fiscales, a los que estaba sometida esta población por constituirse en el grupo poblacional más vulnerable en cuanto al goce de sus derechos ciudadanos.

Frente a esta realidad, la negativa de la población indígena en continuar siendo objeto de medición -empadronados- responde a dos motivaciones históricas: 1) la condición de exclusión y su escasa capacidad organizativa que los convirtió en muy frágiles al tratar de poner en juego estrategias de defensa, frente a un Estado carente de políticas de reivindicación social definidas hacia este sector; entonces el medio más efectivo ha sido el de mantenerse invisibilizados; 2) aunque las luchas de la población indígena se sucedían a menudo, solamente a partir de la década del 90 adquieren signos de manifestación política y se ubican en la esfera pública, por sus insistentes reclamos del cambio estructural del Estado-nación que trascendían lo estrictamente étnico, a través de la resistencia y fortaleza organizativa que desbordó la capacidad de respuesta del propio Estado.

Los reclamos manifestaban también, la necesidad de ser actores en la formulación de la política pública, el cambio actitudinal -componentes históricos, lo aprendido, lo vivencial- y estructural de los organismos públicos que intervenían en las comunidades indígenas. A tal punto que cuando el INEC se aprestaba a la ejecución del V Censo de Población y IV de Vivienda en el año 1990, la dirigencia indígena nacional decidió no participar activamente en esta causa. En el desarrollo del VI de Población y V de Vivienda del 2001, se observa una posición moderada de los líderes indígenas, demandan para sí, una participación proactiva y el derecho a ser consultados e involucrados en el diseño de la metodología, los instrumentos operativos y las estrategias de aplicación censal.

No obstante, los desacuerdos sobre el número de la población indígena y las estrategias utilizadas para cuantificarla persisten en las organizaciones indígenas, alimentado por la existencia de datos contradictorios proveídos por otras instituciones que desarrollaron investigaciones propias⁵. La dirigencia indígena prefiere fijar su cuantificación en términos de porcentaje que van desde un 30% que sostiene la FEINE, un 45% la CONAIE, hasta de un 70% que afirma la FENOCIN, en el caso de que todos los indígenas se reconocieran como tales⁶.

3 El INEC, "se ha consolidado como el principal recolector de información estadística relacionada con dos puntos cruciales para el Ecuador: su población y su entorno socio-económico" (Informativo Institucional Acción, No. 160).

4 El Estado ecuatoriano desarrolló procesos de conteo de la población nacional, incluida la indígena. Según el autor, para el año de 1846 se determinó que del total de habitantes en la Real Audiencia de Quito, el 52% eran indios; en 1947, el Censo General de Otavalo entre sus instrucciones de aplicación para definir los criterios de identificación étnica señala: Raza.- Blanca, cuando vista de indumentaria que ordinariamente acostumbramos y tenga la piel rosada o blanca; Mestiza, cuando observe que ha habido cruzamiento con la indígena; Indígena, cuando vista de indio y sea el quichua su idioma materno (Guerrero. 200: 30). En la época republicana se realizaron otras investigaciones oficiales, como los censos de: 1950, 1990 y 2001.

5 Algunos datos no oficiales provienen de estudios realizados con el apoyo de los organismos de cooperación multilateral, los que sirven de base para el financiamiento de proyectos de desarrollo dirigidos a la atención de los pueblos indígenas, información contradictoria en muchos casos, con los datos de los censos nacionales asistidos técnicamente y financieramente por los mismos organismos.

6 Estas afirmaciones son recogidas de los pronunciamientos públicos que vierten los dirigentes en representación de sus respectivas organizaciones.

En todo caso, los propósitos por registrar la población indígena no dejarán satisfechos a todos los interesados. Los estudios efectuados en los censos de 1950 y 1990, suministran información que permite dimensionar a esta población en base a criterios de lengua hablada por el entrevistado. Mientras que en el censo del año 2001 se introduce un nuevo componente, la autoidentificación del entrevistado como indígena⁷. Complementariamente las encuestas de empleo y desempleo que el INEC ha desarrollado periódicamente incluyen otra variable, la lengua hablada por los padres del informante.

La ejecución del último censo tuvo su particularidad, el INEC desplegó los esfuerzos posibles para que los dirigentes y profesionales indígenas se involucraran en el trabajo de campo, el mismo Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) fue parte en el planteamiento de las preguntas relacionadas a la medición de la población indígena, se acordaron además, convenios de cooperación con organizaciones indígenas de carácter nacional, regional y local.

En la actualidad los pueblos indígenas atraviesan por una compleja situación social caracterizada por una economía de subsistencia basada en la agricultura minifundista; por un limitado acceso a tierras para la producción y acelerados procesos erosivos de sus tierras, insuficiente sistema de riego, inadecuados medios de comunicación; falta de recursos económicos y tecnológicos para la producción agropecuaria y artesanal, que limitan las posibilidades de intercambio en las actividades del comercio formal en igualdad de oportunidades y, de acuerdo a las reglas de juego que impone el mercado, cuya consecuencia es la pérdida de valor de la fuerza de trabajo y la devaluación de su capital de reinversión o la escasa capacidad de añadir valor agregado a sus productos; por otro lado, sus incipientes condiciones de vida por la carencia de servicios básicos, de salubridad y de educación; desempleo, altos índices de mortalidad infantil; cultural y socialmente discriminados debido a su vestimenta, lengua y costumbres diferentes, al entorno social mayoritario en el país, han restado posibilidades de una vida digna. Fenómenos sociales que mantienen su peso específico de afectación, según las áreas urbana -las periferias- o rural en las que se ubiquen estos grupos.

Frente a esta praxis de la política social tradicional caracterizada por su papel paternalista y/o asistencialista, subordinada al clientelismo político, incapaz de sincronizar mecanismos de focalización para encausar la atención de demandas y requerimientos de la población indígena; sus acciones han sido de bajo impacto social, se han desvirtuado los objetivos prioritarios de la política pública -en ideales-: mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de la sociedad.

En busca de contrarrestar esta realidad, las organizaciones indígenas han emprendido procesos de reivindicación de sus derechos, logrando algunos éxitos como los alcanzados con la incorporación en la Constitución Política vigente los Derechos Colectivos, en los que el Estado ecuatoriano reconoce la existencia de los pueblos indígenas y afro-ecuatorianos culturalmente diversos y garantiza su desarrollo como pueblos, marca los fundamentos jurídicos para el ejercicio de los derechos específicos y define los criterios de identidad aplicables para los pueblos indígenas, además, abre las posibilidades de debate para la construcción de una sociedad intercultural y equitativa, una democracia participativa, un desarrollo centrado en la realización colectiva y el respeto al medio ambiente -Pacha Mama-.

El trabajo responde al interés y expectativas creadas por los pueblos y organizaciones indígenas en conocer, no solamente el número de personas que se auto definen como tales, sino otros aspectos importantes como: la adscripción a un pueblo o nacionalidad y las distintas lenguas indígenas que se hablan en el Ecuador, que coadyuvarán a la conquista de esferas propias de interlocución y la superación de dificultades para el acceso a los bienes y servicios que oferta el Estado moderno. Además, los organismos de desarrollo, instituciones académicas, organismos de cooperación, así como los propios grupos organizados demandan de información desagregada para la formulación de sus planes estratégicos de desarrollo local.

7

La pregunta de cómo se considera y sus alternativas aplicadas en el censo 2001, nos permite conocer dos elementos culturales que identifican a la población indígena: 1) el reconocimiento del informante como indígena (de carácter individual) y; 2) la adherencia del informante a una de las nacionalidades o pueblos indígenas (de carácter colectivo).



inec
INSTITUTO
NACIONAL DE
ESTADÍSTICA Y
CENSOS
www.inec.gov.ec



PARTE I

En esta parte, interesa procesar un marco referencial que sirva de sustento orientador para el desarrollo del presente trabajo, con la finalidad de establecer dinamismo entre las definiciones universales que utiliza el INEC en sus investigaciones, con los sostenidos por los sabios indígenas, la dirigencia y los estudiosos de la temática indígena.

Por lo tanto, se abordan definiciones vertidas desde la perspectiva de los pueblos indígenas, los que deberían ser conjugados e incluidos en la base conceptual y metodológica para la ejecución de proyectos de investigación y producción de información estadística, se incluye el proceso de constitución de las organizaciones indígenas reconocidas como las instancias germinadoras de la lucha de los pueblos indígenas, hacia la consagración constitucional de sus derechos, además, se recurren a otras apreciaciones que son utilizadas por los líderes y dirigentes indígenas.

1. LA COSMOVISION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

1.1 ¿Qué se entiende por indígena?.

El término indígena está relacionado a la presencia de los primeros habitantes de América -Abya Yala- antes de la llegada de los invasores europeos, quienes -los indígenas- fueron tratados como una clase inferior, explotados, denigrados como seres humanos, considerados menores de edad⁸, una raza condenada a desaparecer o someterse a la transformación. Muchos blanco-mestizos, especialistas de la corriente indigenista⁹ se propusieron salvar al indio, blanqueándolo.

Como todo concepto moderno y dinámico sujeto a constantes cambios, ocurre lo propio con este término, lo admite Galo Ramón. Para él resulta difícil marcar una frontera definida entre lo indígena y lo mestizo fuertemente rural. Sin embargo, se puede percibir la identidad indígena a través de sus prácticas y vivencias culturales, la auto percepción, la lengua, los vínculos comunitarios, la filiación sociocultural, la relación con la naturaleza: vivir para la tierra y no vivir de la tierra.

En la actualidad se observa un fuerte proceso de reindianización debido a que muchas personas -inclusive algunas no indígenas- se adhieren a la propuesta indígena al calor de las gestas reivindicativas logradas por el movimiento indígena, se suman a esta causa, aquellas personas consideradas indígenas que migraron a las áreas urbanas de las grandes ciudades y que al ser sometidas a un régimen de explotación se vieron obligadas a negar su condición de indígena; muestran signos de cambio al retomar sus raíces y prácticas ancestrales.

Resultaría infructuoso sintetizar la cosmovisión y las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas en un concepto universal que defina lo "indígena", debido a las múltiples interpretaciones que implica este término y las variadas manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, que difieren entre sí de acuerdo al entorno geográfico de los mismos. Es un término que aún se encuentra en discusión, el escritor Carlos Montemayor, en su libro "Las lenguas de América" afirma que en América nunca ha habido indios ni indígenas sino, pueblos con sus propios nombres". Tratados internacionales como el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales, en su artículo 1, prefiere considerarlos como pueblos tribales, en los que la conciencia de su identidad indígena o tribal se constituye en un criterio fundamental para determinar a estos grupos.

El movimiento indígena nacional y sus actores han tomado para sí lo indígena, para diferenciarse de los demás grupos sociales, un recurso de representación de la población indígena en la lucha por constituirse en los nuevos actores de la vida nacional, sin embargo, aún no logran definir criterios únicos para considerarlo indígena a una persona, en todo caso, son los líderes y dirigentes de las propias organizaciones indígenas los encargados de concensuar una definición que más se ajuste a su proyecto de nación intercultural.

Frente a esta realidad y en la necesidad de acotar el presente estudio, se considera indígena a todas aquellas personas que respondieron la opción 1 (indígena) de la pregunta 6 (cómo se considera) modulo población, de la boleta censal aplicada en el censo del 2001. Por lo tanto, para determinar lo indígena, se destaca la autoidentificación de la persona como un elemento esencial cuando se acepta a sí mismo como

8 La legislación nacional contempló por mucho tiempo, entre otros requisitos, el de que toda persona que goce de los derechos de ciudadanía tiene derecho al voto, es decir, los mayores de edad. Los indígenas no tenían acceso a este derecho, porque no eran considerados ciudadanos. Estas afirmaciones se recogen en los proyectos políticos de la CONAIE y de la FEINE.

9 Las políticas de intervención en favor de la población indígena responden a dos corrientes históricas: la "indigenista" propiciada por los no indígenas que actuaban en calidad de ventrílocuos y, la "indianista" en la que son los propios indios quienes formulan políticas en apoyo a la población indígena y se convierten en los nuevos interlocutores.

tal, es una variable que establece la posibilidad de contabilizar a la población indígena con mayor aproximación.

1.2 El tiempo y el espacio

Los pueblos indígenas tienen su propia visión del mundo, sus maneras de descifrar los fenómenos naturales y sociales, los misterios del universo, sus dioses, la vida, la cosecha, la sabiduría, la muerte, la ciencia, los que son interpretados a la luz de sus conocimientos adquiridos oralmente y transmitidos a sus generaciones.

Concepciones que giran alrededor del tiempo y el espacio las que difieren con la percepción occidental moderna; razón tiene Cachiguango cuando afirma que "**El pasado** está delante de nosotros, lo podemos ver y lo conocemos. **El presente** es el espacio-tiempo de la intuición, en donde tomamos a la vida como un eterno presente, una vivencia del momento y en la medida que la vivimos el presente va convirtiéndose en pasado. En cambio **el futuro** está detrás de nosotros y no lo conocemos, tampoco lo podemos ver porque aún no existe. El futuro se construye con la experiencia conocida del pasado dinamizado con la acción del presente".

Por lo tanto, el conocimiento indígena le atribuye al tiempo la condición de cíclico, el mismo autor manifiesta que, "para entender el tiempo solamente hemos ubicado las etapas del tiempo, tal como están presentes en nuestras comunidades y las hemos situado una frente a la otra y así tenemos el conocimiento de lo que fue y una predicción de lo que será"¹⁰

1.3 Otros elementos culturales

La lengua.- En el Ecuador existen 13 lenguas indígenas reconocidas oficialmente¹¹, las que pueden ser utilizadas respectivamente por cada una de las nacionalidades o pueblos indígenas gracias al mandato constitucional, que en su parte pertinente dice: "el Estado respeta y estimula el desarrollo de todas las lenguas de los ecuatorianos. El castellano es el idioma oficial. El quichua, el shuar y los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas, en los términos que fija la Ley (Constitución Política 1998. Art.1).

En referencia al derecho constitucional antes señalado y en la necesidad de su aplicación, se implementó el sistema de educación intercultural bilingüe como una instancia especializada en lenguas y culturas indígenas, sin embargo, el uso de estas lenguas se ve complicado para efectos de utilidad pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los centros educativos comunitarios, por la falta de un sistema alfabético funcional de las lenguas, materiales de apoyo y la existencia de variaciones dialectales en la lengua quichua¹².

Los diferentes estudios estadísticos realizados, que incluyen preguntas para identificar a la población indígena se han basado estrictamente en respuestas de hablar una lengua "nativa", esta aseveración se corrobora por los datos que suministran los censos de los años 1950, 1990 y 2001. En el primer caso, se determina 343.745 personas; en el segundo se puntualiza 362.500 personas. Mientras que el censo del 2001 señala un total 830.418 personas que aceptaron ser indígenas, de ellos: 524.136 personas respondieron hablar una lengua nativa. Es importante señalar que a este último dato se adiciona el 10% de los otros grupos poblacionales que se consideran no indígenas pero que también hablan alguna lengua nativa, con este aporte suman a 582.542 personas que hablan una lengua indígena en el Ecuador.

El INEC, entre las variables de estudio de sus encuestas y el mismo Censo 2001, pregunta al entrevistado la lengua que habla, con la finalidad de identificar entre otras, el número de personas que hablan las lenguas nativas del Ecuador, no obstante, la aplicación de esta expresión -nativa- en el cuestionario de la boleta permitió detectar la existencia de 58.406 personas que considerándose: negro (afro-ecuatoriano), mestizo, mulato, blanco u otro, declaran que hablan lengua indígena "nativa", de esta cifra se desprende que el 32,2% habla solo lengua "nativa", este término posiblemente confundió al entrevistado con la primera lengua que aprendió a hablar, lo propio sucede con los datos obtenidos de la Encuestas ENEMDUR-2004 y 2005, que da cuenta de esta afirmación.

La entrada por la vía de la lengua hablada para cuantificar la población indígena según los datos proporcionados no ha sido del todo efectiva, algunos factores como la misma pregunta de si habla o no

10 Estos testimonios han sido reconstruidos mediante fragmentos escuchados a lo largo de muchos años en las comunas de Cotama, Larcacunga, Huaycupungo y Peguche, según afirma el sabio indígena Luis Enrique Cachiguango. kachiwango@yahoo.com.

11 Las lenguas indígenas que se hablan en el Ecuador son: achuar chicham, a'ingae, awapit, chá palaa, huao tiro, paicoca, quichua, quichua de la Amazonía (runa shimi), sia pedee, shuar-chichan, tsa, fique, zápara y shiwiar chicham. De estas lenguas, la quichua es la más utilizada.

12 La lengua quichua hablada mayoritariamente por los pueblos indígenas de la Sierra tiene variaciones dialectales de acuerdo a las provincias en la que se utilice, sin embargo, el "quichua de Chimborazo" es el más propagado en el ámbito nacional e internacional por el alto porcentaje de migrantes provenientes de aquella provincia.





una lengua "nativa", pudo haber causado un subregistro debido a que, los líderes y dirigentes de las organizaciones y comunidades indígenas lo han socializado como "lengua indígena". De tal manera que, con el afán de sustentar el presente estudio y de referir a la población indígena se considerara como "lengua indígena", por ser la más aceptada en las comunidades de la Sierra, lo nativo está asociado a los miembros de las nacionalidades de la Amazonía, no obstante que, en la actualidad se identifican como indígenas.

La educación.- Este bien público es uno de los elementos más acuciantes que afecta y contribuye a la inequidad social de los pueblos indígenas, porque la ciudadanía contemporánea ha otorgado a la educación un rol fundamental para el desarrollo socioeconómico de la sociedad, por considerarla un medio eficaz de acceso a los bienes y servicios.

En este contexto, la escuela simboliza la presencia del Estado en las comunidades indígenas, reservadas para intervenir con servicio social, programas educativos y proyectos de desarrollo, no es raro entonces, que la escuela sea vista más bien como un centro de servicio comunitario y que los padres envíen a sus hijos para ser beneficiarios de los mismos.

Mientras que, en las comunidades se considera la educación como un conjunto de acciones que no siempre se traducen en palabras, son vivencias afectivas traducidas en actividades estimuladoras cotidianas de la persona desde su nacimiento hasta la vejez, que les proveen de bases culturales y de los buenos hábitos a sus hijos e hijas.

La cultura.- Si se pretende encontrar con un aserto que se aproxime a cómo se la define, resultaría difícil, debido a que cuando se habla de cultura, existen una gama de concepciones subyacentes en la sociedad que creen en la existencia de una cultura superior y otra inferior, esta última relacionada siempre con el mundo indígena, otros lo asocian con lo "culto"¹³, o simplemente, al hablar de cultura muchos analogan con la vestimenta, la lengua o la pigmentación de la piel de los indígenas.

Una forma muy natural de concebir la cultura y caracterizar al indígena¹⁴, dejando de lado expresiones cotidianas propias de cada pueblo como sus formas de interpretar los fenómenos naturales, modos de producir y almacenar sus productos, medios de perennizar el conocimiento heredado, que sumados sirven de referentes para el reconocimiento "la recreación y el fortalecimiento de su propia cultura" (Kleymeyer, 1994).

Cada cultura es dueña de sus propios "valores o principios últimos o máximos" (Santos, 1997:204), sea cual fuere las "creencias, valoraciones y anhelos que comparten los miembros de esa cultura" (Villoro, 1998: 75), aprehendidas, practicadas y transmitidas en muchas generaciones "para organizar su forma y estilo de vida, para identificar al grupo y para diferenciarlo de otros grupos humanos" (Albó 1998: 10), las afirmaciones de estos autores confirman sobre la singularidad de las culturas, poseedoras de conocimientos ancestrales únicos.

La identidad.- Al hablar de los pueblos indígenas se argumenta que la identidad es un medio para definir a los pueblos como singulares, cada uno de ellos son diferentes en las percepciones de su cosmovisión, en las manifestaciones sobre la vida, la relación con la madre naturaleza y sus expresiones religiosas, que han consolidado sus ideales en el principio fundamental de la propuesta política de "la unidad en la diversidad" que pregonan el actual movimiento indígena.

En los últimos tiempos, los pueblos indígenas viven un pronunciado proceso de reafirmación cultural¹⁵, muchas son las manifestaciones que buscan concientizar a la sociedad mayoritaria, inclusive a la misma indígena a retomar su identidad, no obstante que éstas "tienen poderes muy desiguales y además cuando hay una historia larga de desigualdad" (Santos 1997: 206), que evaporan estos intentos.

La interculturalidad.- Es una de las premisas fundamentales que el movimiento indígena ha impulsado como parte de su proyecto político, invocando reconocimiento social y aceptación mutua entre todos los grupos de la sociedad, propuesta que se dirige hacia la búsqueda de relaciones armónicas y la participación directa en la toma de decisiones en el desarrollo de los pueblos y la convivencia social, lo que será "posible desde la vivencia de la propia vida cotidiana entre pueblos culturalmente diferenciados y con sentidos propios y distintos de existencia" (Guerrero, 1999: 20).

- 13 La sociedad considera culto a quienes saben leer, escribir y hablar el castellano u otros idiomas, es decir, que tengan estudios superiores y sean personajes públicos, único medio de acceso a las bondades de la modernidad civilizada y de ser aceptado al interior de la colectividad urbanizada.
- 14 Para comprobar lo afirmado, es cuestión de apreciar en los diferentes actos público -desfiles, eventos culturales, fiestas familiares-, en los que los pueblos indígenas son "representados" con sus atuendos "típicos", por personas que desconocen sobre la realidad de esos pueblos (folclorismo).
- 15 Estos hechos son definidos por los sociólogos y antropólogos, como procesos de "reindianización", de valoración de lo propio o de la búsqueda de una identidad propia, para el Estado son acciones de modernización e integración a la vida nacional.

La aceptación de la sociedad ecuatoriana como intercultural permitirá generar procesos colectivos en los distintos niveles sociales, enfatizando el respeto a la diversidad espiritual, social, cultural, política e ideológica, hacia la construcción de un Estado Intercultural mediante la consolidación de procesos de desarrollo comunitario, la movilidad social y los poderes locales alternativos (tríptico FEINE, 2005). En todo caso el ejercicio de la interculturalidad es un derecho que reclaman los pueblos indígenas en base a un reconocimiento y mandato legal, que dice: "la cultura es patrimonio del pueblo y constituye elemento esencial de su identidad El Estado fomentará la interculturalidad, inspirará sus políticas e integrará sus instituciones según los principios de equidad e igualdad de las culturas" (Art. 62, Constitución).

La participación.- Es importante precisar que la participación se la entiende también como "rendición de cuentas", en tal virtud debe favorecer a la inclusión de todos los actores involucrados, de modo que, se entienda como "la intervención de individuos o grupos de personas en la discusión y toma de decisiones que les afectan para la consecución de objetivos comunes" (Gento, 1995: 10), capaz de "traducirlas en formas de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos" (González, 1995: 17). Entendido de esta manera, la participación es un mecanismo de consulta y veeduría social en la formulación y ejecución de la política pública en función de los intereses de todos los involucrados¹⁶.

2. LA ORGANICIDAD DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

En la necesidad de defender o reivindicar sus derechos, la población indígena recurrió a todo tipo de estrategias, siempre basadas en la representación de la expresión colectiva, se percibe dos formas de organización social evidentes en la actualidad: una antes y otra después de la promulgación de la Constitución Política del año 1998, podría señalarse que la primera corresponde a la representación étnico-social, a través de las organizaciones indígenas -en vigencia-, con una cobertura que toma referencia la división político-administrativa jurisdiccional del Ecuador -comunidad, parroquia, cantón, provincia, región y nación-; la segunda expresada por la representatividad étnico-cultural, mediante la adscripción de la persona a los diversos pueblos y nacionalidades indígenas -elementos culturales, territorio, lengua-; al respecto se tratará a continuación.

2.1. Organización étnico-social

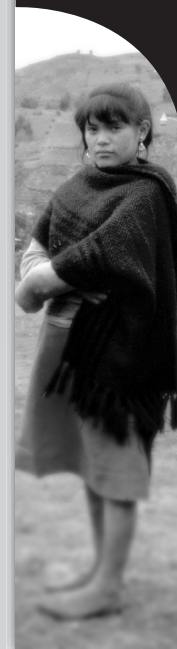
Los pueblos indígenas han sufrido transformaciones, han cambiado su estado de aislamiento frente al resto de la sociedad. Se encuentran en plena fase de interrelación con otras culturas y sociedades, son capaces de organizar acciones concretas que van más allá de sus específicos intereses.

Estas maniobras han sido protagonizadas con liderazgo propio. Surgen nuevos líderes los que giran alrededor de un conglomerado identificado con los desafíos del ideal indígena. A inicios de la década del cuarenta se dan las primeras manifestaciones -aunque limitadas-, con el afán de visibilizar las condiciones de marginalidad en las que se encontraban; el medio más eficaz de exponer sus propuestas fue la estructura organizativa. Lo hicieron constituyendo pequeñas organizaciones comunitarias locales, que se sumaban a otras de carácter provincial, estas a las nacionales, cada una constituida con diferentes motivaciones, citamos en orden cronológico:¹⁷

- La Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) fundada en 1944, se constituye en la pionera del actual movimiento indígena, surge en pro-defensa de las tierras pertenecientes a las comunidades indígenas en Chimborazo y Pichincha -Cayambe.
- La Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOC), surge al calor del discurso sindical, toma una orientación campesina con presencia mayoritaria indígena, se funda en el año de 1963.
- La Federación Nacional de Organizaciones Campesinas Indígenas y Negras (FENOCIN), incluye en su representación a la población indígena y negra, fue fundada en 1972.
- Ecuador Runacunapac Riccharimui (ECUARUNARI), se funda en 1978, su presencia es fuerte en las provincias de la Sierra ecuatoriana.
- En 1980, se constituye el Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador (FEINE), en respuesta a las persecuciones que sufren los primeros indígenas convertidos al evangelismo.
- La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) se funda en 1986, toma su giro de lucha hacia las reivindicaciones sociales, civiles y políticas de la población indígena.

16 Para el Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), la participación es un instrumento de empoderamiento y movilización de la gente como actores y supervisores de su propio desarrollo. Es un fin y un medio de desarrollo, que puede contribuir a crear y mantener democracias estables y buenos gobiernos, así como al crecimiento económico, promoviendo la inserción social y mejorando la sostenibilidad de los proyectos. (<http://indes.iadb.org/doclist.asp>).

17 La información referida al orden cronológico del surgimiento de las organizaciones indígenas nacionales fue tomada del texto, La Educación Intercultural Bilingüe; Una propuesta educativa de los Pueblos Indígenas del Ecuador: Avances, limitaciones y desafíos" (Chisaguano. 2005).



Estas organizaciones son la base del actual movimiento indígena, las que lucharon por el reconocimiento de la diversidad, la convivencia, la coexistencia e interrelación solidaria entre los diferentes pueblos. Cobran mayor vitalidad en la década del noventa, la hacen con ejercicio político en representación de las aspiraciones de la población indígena, condición que le facilitó introducirse en el accionar político electoral del país. Están estrechamente vinculadas con organizaciones afines de países amigos y mantienen representantes propios al interior de los foros internacionales que defienden la causa indígena, principalmente en las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y otros organismos de cooperación.

2.2.- Organización étnico-cultural

Las dificultades que atravesaban las organizaciones indígenas por la politización y monopolio de la representación política asumidas por las propias organizaciones, obligaron a buscar nuevas formas representativas, la logran al incluirse en la Constitución Política, el reconocimiento del Ecuador como un Estado "pluricultural y multiétnico" (Art.1), y; la existencia de diversos pueblos y nacionalidades que se autodefinen como tales, incluidos los pueblos negros o afro ecuatorianos (Art. 83). De tal manera que la organicidad de los pueblos indígenas intenta tomar una nueva orientación, la hacen con relación a la adscripción cultural de la persona sobre la base de una expresión esencialmente cultural, colectiva y comunitaria, consagrada en el Art. 84 correspondiente a los Derechos Colectivos. Procedimientos de representación por pueblos y nacionalidades indígenas, que fue asumida por el CODENPE, de la que se examina más adelante.

2.2.1. Las nacionalidades indígenas del Ecuador

A partir de la década del cuarenta, las organizaciones indígenas actuaron en representación de los pueblos indígenas, la que genera una nueva estructuración en términos de pueblos o nacionalidades sujetas a la legalidad incorporada en la actual normatividad, que fija criterios de identidad aplicables a la población indígena.

Según la definición adoptada por el CODENPE, "se entiende por nacionalidad al pueblo o conjunto de pueblos milenarios anteriores y constitutivos del Estado ecuatoriano, que se autodefinen como tales, tienen una común identidad histórica, idioma, cultura, que viven en un territorio determinado, mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social, económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad propia"¹⁸.

Este concepto se entiende en estricto apego a las especificidades culturales patrimoniales de cada nacionalidad, su lengua, espacio territorial y organización social, difiere con el término "nación" que es la pertenencia al Estado ecuatoriano en orden a su división político-administrativa. Es decir, el reconocimiento de una nacionalidad indígena no significa el fraccionamiento del país, son circunscripciones territoriales que trascienden inclusive el territorio del Estado ecuatoriano, como los casos de los shuaras, achuaras, secoyas, sionas y záparos, cuyos entornos geográficos culturales cubren más de un país (Ecuador y Perú), y; en el caso de los awa que se encuentran en Colombia y Ecuador.

De las 13 nacionalidades indígenas identificadas por el Censo 2001, 8 se ubican en la Amazonía, 4 en la Costa y 1 en la Sierra¹⁹, se detallan en el Cuadro 1, el nombre de cada una de ellas, la lengua respectiva y el ámbito geográfico-cultural:

¹⁸ El texto resaltado entre comillas fue transcrito y tomado de la página web: <http://www.codenpe.gov.ec/sidenpe.htm>.

¹⁹ Las nacionalidades indígenas del Ecuador que se citan en el Cuadro 1, son reconocidas como tales por el CODENPE, y constan en el portal de la página web: <http://www.codenpe.gov.ec/htm.htm>.

Cuadro 1

NACIONALIDADES INDÍGENAS DEL ECUADOR			
No	NACIONALIDAD	LENGUA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA
1	Achuar	Achuar – Chicham	Pastaza y Morona Santiago.
2	Awa	Awapít	Esmeraldas; en la sierra: en los cantones de Carchi, parte sur de Colombia
3	A'í Cofan	A'ingae	Sucumbíos
4	Chachi	Cha'palaa	Esmeraldas
5	Epera	Sia pedee	Esmeraldas, Pichincha
6	Huaorani	Wao Tiro	Pastaza, Napo y Orellana
7	Quichua	Quichua	Región Interandina y parte de la Amazonía
8	Secoya	Paicoca	Sucumbíos y norte de la Amazonía Peruana.
9	Shuar	Shuar - Chicham	Pastaza, Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Sucumbíos y Napo y norte del Perú
10	Siona	Paicoca	Sucumbíos y norte de la Amazonía Peruana.
11	Tsa'chila	Tsa'fiqui	Pichincha (Santo Domingo de los Colorados)
12	Shiwiari	Shiwiari - Chicham	Pastaza
13	Zápara	Zápara	Pastaza y norte del Perú

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la página web. www.codenpe.gov.ec

La nacionalidad quichua es singular, por tener el mayor número de población y por ser la más grande en su extensión territorial al ocupar casi toda la región Sierra y parte de la Amazonía -quichuas del Oriente ubicados en la provincia del Napo-, y porque en su interior se encuentran una serie de pueblos que siendo quichuas tienen diferentes nombres, en adelante se tratará sobre los pueblos indígenas reconocidos por el CODENPE, y que los identifica el INEC.

2.2.2. Los pueblos indígenas del Ecuador

Se definen como "colectividades originarias, conformadas por comunidades o centros con identidades culturales que les distinguen de otros sectores de la sociedad ecuatoriana, regidos por sistemas propios de organización social, económico, político y legal" (Tiban, 2001: 35).

Por lo tanto, en una nacionalidad indígena -la quichua, única en este caso- pueden coexistir diversos pueblos o comunidades indígenas, que mantienen características culturales comunes -la lengua y el territorio-, a la vez, manifiestan ciertas diferencias entre sí, en virtud a su religiosidad, vestimenta y dialecto.

Los pueblos indígenas del Ecuador se extienden en su vasto territorio del callejón interandino, con la excepción de los Saraguros, Quichuas de la Amazonía²⁰, Manta y Huancavilca, que se encuentran en la Amazonía y en la Costa, algunos de estos pueblos son plenamente identificados, en el Cuadro 2, se describen los pueblos que han sido reconocidos por el CODENPE.

Cuadro 2

PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR			
No.	PUEBLO	LENGUA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA
1	Saraguro	Quichua	Loja, Zamora Chinchipe
2	Cañari	Quichua	Cañar
3	Puruhá	Quichua	Chimborazo
4	Waranka	Quichua	Bolívar
5	Chibuleo	Quichua	Tungurahua
6	Salasaca	Quichua	Tungurahua
7	Panzaleo	Quichua	Cotopaxi, Tungurahua
8	Quitua	Quichua	Pichincha
9	Cayambí	Quichua	Pichincha, Imbabura
10	Caranqui	Quichua	Imbabura y Pichincha
11	Natabuela	Quichua	Imbabura
12	Otavalo	Quichua	Imbabura
13	Quichuas de la Amazonía*	Quichua	Pastaza, Napo, Sucumbíos y Orellana
14	Manta	Castellano	Manabí
15	Huancavilca	Castellano	Guayas

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la página web. www.codenpe.gov.ec



INSTITUTO
NACIONAL DE
ESTADÍSTICA Y
CENSOS
inec
www.inec.gov.ec



Si bien, el CODENPE lo reconoce como pueblo a los quichuas de la Amazonía, en el Censo del 2001 no se identifica a dicho pueblo, posiblemente se identificaron como parte de la nacionalidad quichua, por ello el número considerable de quichuas (33.234 personas) que se ubican en la provincia del Napo. En relación a los pueblos Manta y Huancavilca, quizá su reconocimiento se deba a la adscripción al movimiento indígena asumida por parte de los integrantes de estos pueblos, no obstante que, no reúnan las características elementales de los demás pueblos indígenas -lengua y vestimenta.



El reconocimiento oficial de los pueblos por parte del CODENPE, impulsa nuevos bríos en otros grupos para que recurran a su historia, lo hacen mediante intensos debates al interior de las comunidades sobre el alcance jurídico del concepto de pueblo, con el fin de iniciar procesos de reconstitución de los mismos, surgen por lo tanto otros pueblos, auspiciados por las organizaciones indígenas, que gestionaron su reconocimiento legal.

La discusión por admitir la existencia de otros pueblos al interior de la gran nacionalidad quichua tiene sustento, se basa en los pronunciamientos de los propios empadronados que se identificaron ser parte de uno de los 22 pueblos indígenas señalados en el Cuadro 3, especialmente en las provincias de Chimborazo -15 pueblos-, Tungurahua -5 pueblos-, Cotopaxi e Imbabura con un pueblo cada una, se desprende esta afirmación de los datos que provee el Censo-2001, en el Cuadro 3, se registran estos pueblos²¹:

Cuadro 3

OTROS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ECUADOR IDENTIFICADOS EN EL CENSO 2001			
No.	PUEBLO	LENGUA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA
1	Imantaj*	Quichua	Imbabura
2	Quichua de Cotopaxi*	Quichua	Cotopaxi
3	Quisapincha	Quichua	Tungurahua
4	Pilahuin	Quichua	Tungurahua
5	Ambatillo	Quichua	Tungurahua
6	Tomabela*	Quichua	Tungurahua
7	Pasa	Quichua	Tungurahua
8	Chimbo	Quichua	Chimborazo
9	Cacha	Quichua	Chimborazo
10	Chambo	Quichua	Chimborazo
11	Colta	Quichua	Chimborazo
12	Galti	Quichua	Chimborazo
13	Calpi	Quichua	Chimborazo
14	Licto	Quichua	Chimborazo
15	Sibambe	Quichua	Chimborazo
16	Ocpote	Quichua	Chimborazo
17	Sicalpa	Quichua	Chimborazo
18	Columbi	Quichua	Chimborazo
19	Quimiag	Quichua	Chimborazo
20	Atapos*	Quichua	Chimborazo
21	Achupallas* ²²	Quichua	Chimborazo
22	Guano	Quichua	Chimborazo

Fuente: Elaboración propia a partir de los tabulados especiales Censo 2001
Hoja presentación de la FEINE

Los datos que se resaltan en el estudio aportan al debate sobre temas cruciales para el fortalecimiento de las comunidades, organizaciones indígenas y la consolidación de la identidad cultural del movimiento indígena nacional, en todo caso, son los propios pueblos indígenas y su dirigencia, quienes deben delinear su proyección cultural, social y política en términos de contribución a la realización de proyectos de investigación que sitúe sus condiciones de vida frente a los demás grupos sociales y culturales.

- 21 Los nombres de los pueblos que se inscriben en el Cuadro 3, fueron identificados gracias a la información proporcionada por los propios informantes en el Censo 2001, además, la FEINE reconoce a los mismos, lo hace registrando en su hoja presentación, en la que incluye además, a los migrantes que se aprestan a constituirse como pueblos organizados en las grandes ciudades.
- 22 La población que se declaró indígena en el Censo del 2001, no se reconoció con ninguno de los pueblos resaltados con asterisco (*) en los Cuadros 2 y 3, no obstante que, son identificados por el CODENPE o por las propias organizaciones indígenas. Por lo que, para motivos del estudio se tomó en cuenta exclusivamente a los 30 pueblos identificados en el censo.

PARTE II

2.- LAS ESTADÍSTICAS CON RESPECTO A LA POBLACIÓN INDÍGENA.

Es importante conocer las distintas investigaciones que entregan datos estadísticos en cuanto a la identificación de la población indígena, y que hacen referencia a los procesos de recolección de información y sus directrices para la realización de los censos, encuestas y otros estudios específicos.

Estudios que describen a aquellos grupos humanos conocidos también, como: comunidades culturales, pueblos aislados y foráneos, nacionalidades minoritarias, aborígenes, originarios o tribales, nativos, pueblos y nacionalidades indígenas, cuya población asciende aproximadamente a 300 millones de personas en más de 70 países del mundo y, que representan un porcentaje importante con respecto a la población total en el mundo.

Como se observa en el Cuadro 4, en América Latina se estima que viven aproximadamente 33 millones de indígenas²³.

Población que se conserva de todas maneras sea: en forma sedentaria o nómada, aún a pesar de violentos procesos de exterminio implementados sistemáticamente en algunos países a través de la historia.

Por supuesto, son múltiples los datos con relación a esta población la que se encuentra dispersa, en el caso de las áreas rurales y concentrada en la periferia de las grandes ciudades, o de otros pueblos que han sido reducidos o atrincherados en reservas, resguardos, comunidades, muchos de ellos reconocidos oficialmente como tales por los respectivos países.

Cuadro 4

POBLACIÓN INDÍGENA, POR PAÍS - AÑO 1990		
País	Población Indígena	% Población indígena, con respecto a la población nacional
Argentina	372.996	1,1
Belice	27.300	13,7
Bolivia	4.142.187	71,0
Brasil	254.453	2,0
Colombia	620.052	1,7
Costa Rica	24.300	0,8
Chile	989.745	7,1
Ecuador	2.634.494	24,9
El Salvador	88.000	1,7
Guyana Francesa	4.100	3,9
Guatemala	4.945.511	48,0
Guyana	45.500	5,7
Honduras	630.000	11,9
México	8.701.688	9,5
Nicaragua	326.600	7,6
Panamá	194.719	7,8
Paraguay	94.456	2,0
Perú	8.793.295	38,4
Surinam	14.600	3,3
Venezuela	315.815	1,5
Total	33.219.811	

Fuente: UNICEF





2.1 Cuantificando la población indígena en el Ecuador, cálculos y mediciones.

Existen varias cifras al respecto, algunas con estimaciones sin argumentación técnica, utilizadas para estudios de caracterización, la implementación de programas de desarrollo o el uso de los mismos con fines políticos. Las cuantificaciones son heterogéneas como heterogéneos, son los métodos de cálculo y de medición, lo son también los elementos y criterios técnicos considerados para la obtención de dichos datos.

Al respecto, el INEC dispone de datos -los únicos oficiales- obtenidos con la realización de los censos de población de los años 1950, 1990 y 2001, que dan cuenta de su cuantificación, además, se dispone de otros estudios que siendo no oficiales abordan sobre el tema, los que se presentan enseguida.

- Primer Censo de Población 1950 - INEC

El censo de este año contabilizó un total de 3.202.757 habitantes en el Ecuador, esta investigación introdujo el criterio lingüístico para conocer el número de personas que hablaban una lengua indígena tanto en el espacio familiar, como en el ámbito social. Para el estudio de esta variable, se tomó a la población de seis años y más, resultando un total de 2.551.540 personas en este rango de edad -se excluye a los mudos, sordo-mudos y se ignora-; de este total, las 343.745 personas que representan al 13,6% de la población nacional, declararon hablar las lenguas: quecha, cayapa, jíbaro o záparo²⁴.

- Zamosc 1987

Según Zamosc, Gregory Knapp, efectúa cálculos y proyecciones en 1987, llegando a afirmar que de los 8.926.000 habitantes en el Ecuador, 836.507 son indígenas que representan el 9,4% de la población total²⁵. Los cálculos se centraron en la población que habitaban la Sierra ecuatoriana y que hablaban la lengua quichua, excluyendo los casos de personas hablantes de otras lenguas indígenas que residían en otras regiones del país.

- V Censo de Población y IV de Vivienda 1990 - INEC

En noviembre de 1990 se realizó el V Censo de Población y IV de Vivienda, incluyó en la boleta censal una pregunta sobre el "idioma que habla entre sí los miembros del hogar", esta información no logró convencer a los estudiosos ni a la dirigencia indígena²⁶, debido a que las 362.500 personas que declararon hablar una lengua indígena, por lo tanto consideradas indígenas, apenas representaba el 3,8% del total de la población nacional que ascendió a 9.648.189 habitantes en el Ecuador.

- Secretaría Técnica del Comité del Decenio de los Pueblos Indígenas del Ecuador.

En la ejecución de este estudio se han tomado en cuenta dos parámetros: la existencia de organizaciones sociales -las comunas- y la pervivencia de otras formas de organización sociocultural. Los resultados de esta investigación estiman en 1.555.678 personas consideradas indígenas en el área rural, se suman las 500.000 personas que habitan en otras parroquias y 1.000.000 de personas que viven en el área urbana, dando un total 3.055.678 indígenas. Es decir, la población indígena representa el 26,7% del total de la población nacional que proyectada al año 1995 asciende a 11.460.117 habitantes²⁷.

- VI Censo de Población y V de Vivienda 2001 - INEC

Esta investigación tiene una particularidad, incluye en el cuestionario de la boleta censal dos variables: la autoidentificación y la lengua hablada. Como resultado de este Censo, se cuenta con información publicada que cuantifica a la población indígena, contabilizada en base a los datos procesados de todas aquellas personas de un año y más de edad que declararon ser indígena o hablar una de las lenguas indígenas, lo que facilitó determinar a 830.418 personas que se identificaron como indígenas, representando al 6,8% del total de la población nacional que ascendió a 12.156.608 habitantes²⁸. El Cuadro 5, resume los datos, a su vez, confirman las diferencias numéricas al cuantificar la población indígena.

- 24 La boleta censal de este censo incluyó la variable lengua hablada para todas las personas de cinco años y más de edad: en la columna 9 de la boleta dice: ¿Qué lengua habla ordinariamente en el seno de su familia?. Anote quechua, castellano, inglés, francés, alemán, etc. Mientras que la columna 10 dice: ¿Qué otra lengua habla con facilidad?. Anote la que responda el censado; por ej.: quechua, inglés, francés, alemán, etc. De este estudio se desprende que: el 97,5% hablan quechua, el 2,3% el jíbaro.
- 25 Según Knapp, el censo de población de 1950 tiene un margen de error proveniente de tres fuentes: falta de cobertura total, no todos respondieron a la pregunta sobre idioma, algunos ocultaron el uso del quichua, con esta premisa concluye que la población quichua hablante oscila entre un mínimo de 836.000 y 1.300.000 personas (Zamosc. 1994).
- 26 El bajo porcentaje de la población indígena resultado de este censo puede ser debido a "las limitaciones, especialmente en cuanto a la delimitación de la población indígena, por lo tanto son estimaciones que deben ser tomadas como elementos de referencia para estudios" (Ortiz-Zumárraga. 1996).
- 27 Estos datos son el resultado del estudio efectuado por la Secretaría Técnica del Comité del Decenio de los Pueblos Indígenas con el apoyo financiero del Banco Mundial, información que sirvió para la implementación del Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE I).
- 28 La boleta censal del Censo 2001, incluye dos preguntas, que hacen relación a la identificación de la población indígena: Preg. 5 ¿Cuál es el idioma o lengua que habla?. Solo español, solo lengua nativa (cuál), solo idioma extranjero, español y lengua nativa (cuál), otro (especifique), y; Preg. 6 ¿Cómo se considera: indígena (¿a cuál nacionalidad indígena o pueblo indígena pertenece?), negro, (afro-ecuatoriano), mestizo, mulato, blanco u otro.

Cuadro 5

CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, POR FUENTES DE INVESTIGACION				
FUENTE	AÑO	VARIABLES	POBLACIÓN	%
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	1.950	Lengua	347.745	10.9
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	1.990	Lengua	362.500	3.8
Comité del Decenio de los Pueblos Indígenas del Ecuador.	1.995	Ámbito geográfico organización comunitaria	3.055.678	26.7
Encuesta de condiciones de vida del INEC	1.998	Lengua	616.844	5.5
Encuesta de Empleo, Subempleo y Desempleo ENEMDUR- 2001 ²⁹	2.001	Lengua Autoidentificación	1.682.875	15.0
VI Censo de Población y V de Vivienda del INEC	2.001	Lengua Autoidentificación	830.418	6.8
Sistema de indicadores de las nacionalidades y pueblos del Ecuador (SIDENPE) ³⁰	2.003	Datos estimativos	1.058.363	8.7
			1.157.498	9.5
Naciones Unidas	2.004	Datos estimados	4.100.000	43

Fuente: Elaboración propia, a partir de los Censos: 1950, 1990, 2001 y otros estudios

Al comparar los datos de los estudios antes señalados, es evidente que las grandes diferencias en las cifras se deben a las distintas consideraciones y metodologías utilizadas aplicando elementos arbitrarios en la conceptualización de lo indígena. Sin embargo, para facilitar el análisis de los datos disponibles en adelante se tomarán exclusivamente los estudios efectuados por el INEC, porque tienen el carácter de oficiales³¹, además, porque la información disponible permite caracterizar a esta población sobre la base de las otras variables censales y de encuestas en cuanto a la autoidentificación y la lengua indígena que hablan los integrantes de las distintas nacionalidades y los pueblos a los que pertenecen³².

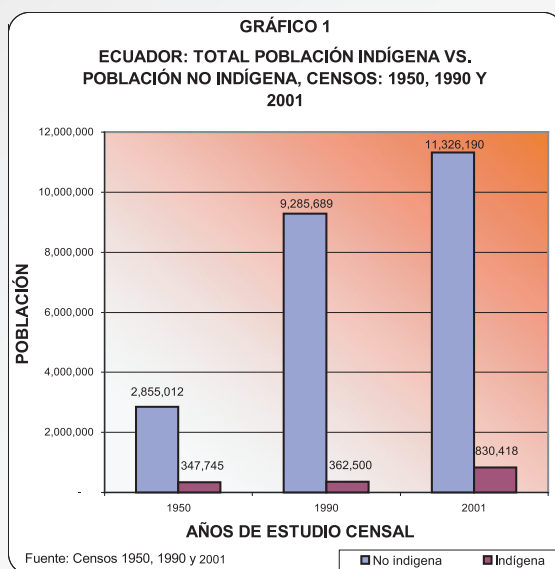
Se advierte que las comparaciones relacionadas a la tasa bruta de crecimiento se las hace con variables totalmente diferentes y, que los datos presentados en el Gráfico 1, responden a esa condicionante, pero que nos ayudan a dimensionar de alguna manera, el incremento o decremento de esta población.

Los datos del Censo de 1950 revelan que la población indígena representaba al 10,9% de la población nacional. Mientras que el Censo de 1990 señala que la población indígena creció en un 4,2% en 40 años, lo que significó en términos de representación en relación a la población total un porcentaje menor del 3,8%.

Algunos factores pudieron haber incidido: la población indígena experimentó en esta última década -del 90- las peores condiciones de exclusión y marginación social, a la vez se daban las primeras manifestaciones públicas de descontento ante el sistema político y económico vigente.

Precisamente en 1990 se produce el primer levantamiento indígena que trajo consigo secuelas negativas para el desarrollo del país en términos económicos -la escasez de productos de primera necesidad en los mercados-, especialmente para la ciudad de Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y otras ciudades importantes, constituida la ciudad de Quito en el centro de operaciones y manifestación pública, que produjo un despertar político de la población indígena y su dirigencia frente a una sociedad que veía absorto e impotente a enfrentar a los nuevos protagonistas y actores de la vida nacional.

Hechos que incidieron en la realización de proyectos investigativos, en razón que todo tipo de proyectos de intervención en las comunidades por parte del Estado fue rechazado, en este caso, la realización del V



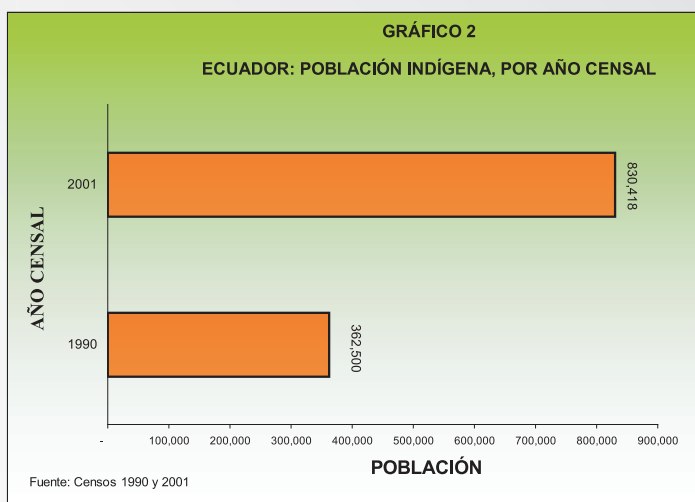
- 29 Este porcentaje resulta de la suma de las variables: lengua indígena que habla el entrevistado, lengua indígena que habla sus padres y la autoidentificación de la persona como indígena.
- 30 El sistema de información de las nacionalidades y pueblos del Ecuador (SIDENPE), es un primer intento por implementar el estudio sistemático e integrado sobre el comportamiento socioeconómico, cultural y demográfico de la población indígena; sus análisis se basan en datos proporcionados por las instituciones especializadas -principalmente del INEC-. De esta forma, los datos presentados en el Cuadro 5, fueron obtenidos de la sumatoria de los totales "aproximados" de cada una de las nacionalidades y pueblos, en el caso de los pueblos: otavalos, quichuas del tungurahua y warangos no se conocen el número de su población, quizá esta la razón, según los resultados de aquel estudio, sus autores prefieren enunciarlos como datos referenciales.
- 31 Es importante tomar esta consideración por la trascendencia de los datos que son reconocidos por el Estado ecuatoriano y sus instituciones de planificación, la información variada disponible en otras fuentes son tomadas tan sólo como referenciales.
- 32 Aún falta conocer a cuánto sumará el número de esta población al efectuar un cruce de variables entre la lengua que habla y la autoidentificación, tanto del informante, como la de sus padres, quizá su porcentaje se verá reflejado con una cifra más interesante.



Censo de Población, se explica por ello que en cuatro décadas (1950-1990), el número de su población haya incrementado en 14.755 personas. Esta información tampoco fue convincente, por considerarla resultado de un proceso desarrollado con escasa participación de la población indígena en el diseño y formulación de la investigación. En todo caso, la variable de la lengua nativa hablada fue parte de la boleta censal que quizá no tuvo mucha importancia para la población indígena, hasta aquí las comparaciones entre una misma variable.

Estas circunstancias movilizan a la población indígena, a la vez influyen a que se promueva cambios en las políticas de los organismos públicos, entre ellos el INEC, que percibe los requerimientos de disponer con información reciente y desagregada, al incluir en los lineamientos de sus proyectos estadísticos las variables de la autoidentificación y la lengua hablada por el informante y la de sus padres, novedosa por cierto, que responde a la presión de los propios grupos interesados, planificadores, organismos estatales y de cooperación multilateral en la necesidad de disponer de información que sustente la nueva dimensión social en la que co-exista la diversidad étnica-cultural³³.

Para el Censo del año 2001, la población indígena se contabiliza con 830.418 personas que declararon ser indígenas, su representación porcentual con relación a la población total subió al 6,8%. Es decir, mientras la población no indígena crece en un 22,0% en el periodo 1990-2001, la población indígena creció en el 129,1% en el mismo periodo, se insiste, las comparaciones no son las más recomendadas, porque se la hace con dos variables totalmente diferentes: lengua hablada (1990) y la autoidentificación (2001).



Como se puede observar en el Gráfico 2, los datos relacionados a la población indígena sufren variaciones. Su tasa de crecimiento en este periodo pudo deberse a que a partir de la década del noventa, la población indígena protagonizó una nueva dinámica de convivencia social, tomado con mucha fuerza el proceso de reindianización y revalorización cultural, lo indígena no lo toman ya más como signo de inferioridad, sino que aprovechan de la situación de exclusión y marginación para problematizarla y tomarla como plataforma de lucha reivindicativa, sus propuestas son expuestas públicamente, sea en el país como en el exterior y son parte de las

agendas de las organizaciones locales y nacionales, los resultados en cuanto a su incremento numérico -estadísticamente- se pueden apreciar en el mismo Cuadro 2.

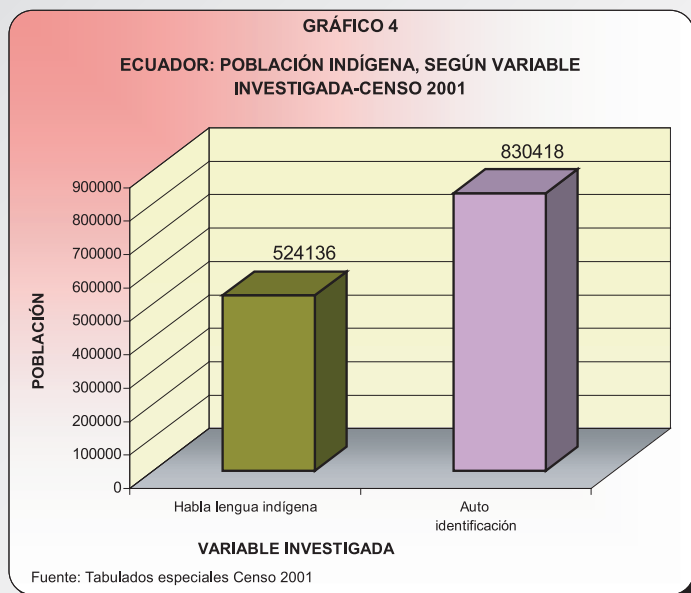
Es importante considerar que los tres censos nos permiten cuantificar a la población indígena y representarlos porcentualmente con relación a la población total del Ecuador, mediante la lengua que habla. Pues, al tomar los datos procesados del censo 2001, relacionados a la lengua hablada, interesa confrontarlos con los resultados de los años 1950 y 1990. Se podrá apreciar de mejor manera el crecimiento de la población indígena porque se los hace con variables similares, esto equivale a que en términos absolutos la población indígena que habla una lengua indígena en 1950 sumó 347.745 personas, en 1990 se contabilizó 362.500 personas y, en el año 2001 ascendió a 524.136 personas, con una tasa de crecimiento del 4,2% en el periodo 1950-1990, para el periodo 1990-2001, esta población creció en el 44,6%.

33 La inclusión de las preguntas: ¿Qué idioma hablan o hablaban los padres de?, ¿Qué idiomas habla ...? y ¿Cómo se considera ...? en los cuestionarios de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, a partir del año 1999, posteriormente en la Encuesta Condiciones de Vida, ayudan a identificar y caracterizar de mejor manera a la población indígena.

El Gráfico 3, señala la representación porcentual de la población indígena con relación a la población total, según la variable lengua indígena que habla; en el mismo se precisa que para el Censo de 1950, esta población representó el 10,9% y en el Censo de 1990 el 3,8%, mientras que el Censo del 2001 se determinó el 4,3%, con un crecimiento del 44,6% en el periodo inter censal 1990-2001.

No se dispone de estudios técnicos que precisen con exactitud el comportamiento relacionado a la población hablante de lenguas indígenas en el Ecuador, sin embargo, el Gráfico 3 nos muestra una curva que, del 10,9% en 1950 se reduce al 3,8% en 1990, se observa un ligero incremento en el 2001, al 4,3%, este último incremento quizá responda a la misma dinámica de reivindicación de derechos que se señaló anteriormente a partir de la década del noventa, población que sintió estímulos por el uso oficial de las lenguas indígenas con la implementación de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB) en 1988³⁴, institución que formalizó procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, tanto para los niveles de educación básica como para los superiores, sus resultados de crecimiento detectados en el Censo del 2001, aunque no los esperados son evidentes.

No obstante que, el porcentaje de la población que habla lengua indígena crece en un valor estimable (44,6%), en el periodo 1990-2001, su uso está restringido a espacios privados de la comunidad o del hogar, en el ámbito público lo hacen en castellano, de lo contrario las aperturas de diálogo con el resto de la sociedad serían imposibles, a consecuencia de esta situación un importante porcentaje de la población indígena prefiere desconocer o no hablar lengua indígena -elemento esencial de la identidad indígena, por lo tanto pierde parte de su identidad.



Los datos del Gráfico 4 son elocuentes: en el año 2001 la población indígena por autoidentificación suma 830.418 y por lengua hablada 524.136 personas, es decir, del total de personas que se consideran indígenas, solamente el 63,1% de ellas hablan una lengua indígena. Se visibiliza entonces que la condicionante que mayor peso aporta para la identificación de un grupo identitario es el reconocimiento de las propias personas como parte de un pueblo o nacionalidad indígena.

Las respuestas de los entrevistados que se declararon indígenas aún sin hablar ninguna lengua indígena (36,9%), nos permite conocer la importancia del uso de esta variable en los estudios para dimensionar a los grupos étnicos.

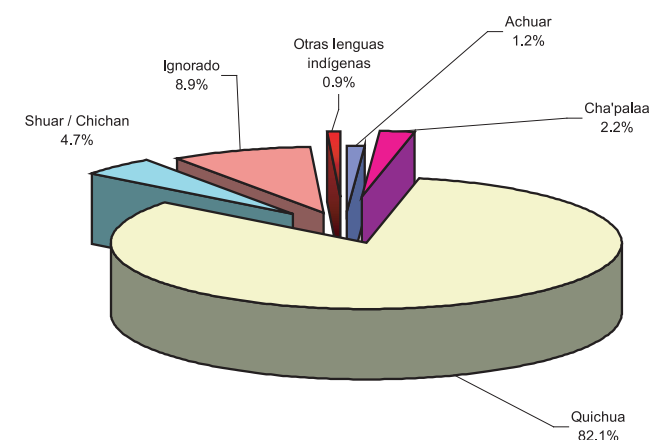




Ayuda a determinar la identidad de los pueblos indígenas en medio de una sociedad nacional sin una identidad definida que se reconoce como blanca (10,5%). Aunque en su mayoría es mestiza (77,4%). Posiblemente en el total de declarantes indígenas habrán quienes sin serlo se declararon como tales -muy poco por cierto-, debido al reconocimiento de sus raíces o la adscripción hacia la propuesta de cambio estructural de la sociedad ecuatoriana impulsado por el movimiento indígena.

No ocurrió así, con el número de personas que aceptaron hablar una lengua indígena, ya que, el Censo del 2001 nos permite distinguir a las personas que hablan una lengua indígena (524.136), a esta cifra se suman las 58.406 personas de la población nacional auto identificada como: negro afro-ecuatoriano, mestizo, mulato, blanco u otro, que declaran hablar una lengua indígena, por ejemplo: el quichua o el shuar, los aprendieron por la necesidad de cumplir con determinados objetivos, sean individuales o institucionales³⁵, o como una estrategia de ingreso a las comunidades indígenas, elevándose al total de 582.542 personas que hablan una lengua indígena.

GRÁFICO 5
ECUADOR: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN NO INDÍGENA,
POR LENGUA INDÍGENA QUE HABLA -CENSO 2001



Fuente: Tabulados especiales Censo 2001

Interesa conocer sobre el caso de las personas que no siendo indígenas, declaran que hablan una lengua indígena, en el Gráfico 5, se inserta los porcentajes más importantes de esta población que habla una de las lenguas indígenas. Como se señaló anteriormente, la población auto identificada indígena habla en su mayoría la lengua quichua, lo propio sucede en este caso, ya que del total, el 82,1% hablan el quichua, el 4,7% hablan el shuar, el 2,2% hablan el cha'palaa, el 1,2% hablan el achuar y, un porcentaje considerable de personas (8,9%) no especifican la lengua indígena que hablan.

Del total de la población no indígena que habla lengua indígena: el 79,8% corresponde a quienes se declaran mestizos, el 12,3% son blancos, el 3,7% son

mulatos y el 3,3% son afro-ecuatorianos, mientras que el 0,8% responde a quienes no tienen una identificación clara. Población que se concentra principalmente en las provincias del Pichincha con el 22,3%, Guayas con el 18,7%, Manabí con el 6,3% y Azuay con el 5,8%, las demás provincias representan un porcentaje menor; provincias que se caracterizan por agrupar en su mayoría a la población migrante.

Este dato es importante (58.406 personas), nos permite plantear posibles causas: son indígenas pero prefieren no declarar como tales -pérdida de identidad-, los empadronados consideran como lengua "nativa" a la primera lengua que aprendieron, a falta de programas que socialicen la existencia de las lenguas indígenas en el Ecuador -validación social de la expresión "lengua nativa"-.

En todo caso, estas nuevas experiencias logradas por el INEC, también responden al ímpetu tomado por la propia población en adherirse a los mensajes de lucha hacia el reconocimiento social de sus particularidades culturales como pueblos diversos. Estudios que necesariamente deben responder a "la posibilidad de avanzar en la equidad entendida sobre la base de la igualdad y unidad en la diversidad, y por ende en la aplicación y ejercicio de los derechos colectivos de las nacionalidades y pueblos indígenas" (<http://www.codenpe.gov.ec/sidenpe.htm>).

35 Así lo hicieron las misiones religiosas, o los organismos no gubernamentales de servicio social, cuyos objetivos orgánicos apuntaron a intereses ideológicos y de praxis cotidiana que fueron interiorizando y sustituyendo la vivencia cultural tradicional de las comunidades indígenas, sus estrategias de penetración fueron eficaces: utilizaron la lengua indígena como un instrumento insustituible y el establecimiento de servicios comunitarios en las áreas de la salud, comunicación -radio emisoras-, educación -alfabetización masiva-, entre otros.

2.2 Conceptos básicos utilizados en los distintos estudios realizados

Al hablar de las definiciones elementales que sirven de marco para la formulación de un proyecto de investigación, en este caso, la realización del Censo, se distingue lo siguiente: por un lado, la descripción de conceptos de carácter técnico, usuales para las instituciones dedicadas a la producción de información estadística, por otro, las que responden a características culturales e interpretan la visión de los pueblos indígenas o de otros grupos étnicos.

Es evidente que los resultados de investigaciones conocidas se contraponen, mientras la mayoría de los estudios realizados responden a las características y particularidades específicas de la persona -cuantificados por prioridad-; los organismos especializados en temas indígenas, intelectuales y profesionales indígenas, proponen estudios que cuantifiquen y cualifiquen la colectividad comunitaria. En este tipo de aplicaciones se incluyen elementos que vinculan entre la persona y su entorno natural -la comunidad, la Pacha Mama-, con todas sus condicionantes lo que implica la construcción de los indicadores más próximos a la consecución de resultados que satisfagan estos requerimientos³⁶.

Es complicada aún la implementación de un sistema de estudios con estas características, por la diversidad de pueblos y nacionalidades que difieren el uno del otro, y que reclaman para sí un estudio específico, contrariamente a lo que la tradición investigativa hace, universalizar la metodología de investigación y el operativo de campo para toda la población, por lo oneroso que significaría particularizar un estudio. No obstante, persistirán las demandas por parte de las organizaciones indígenas e instituciones que trabajan con ellas por disponer de datos significativos que permitan conocer la realidad de los pueblos, también lo harán en el anhelo de ser parte de la construcción de variables e indicadores que sean familiares a sus condiciones de vida en la comunidad³⁷.

Es elemental conocer por lo tanto, las principales definiciones referentes que sirvieron de sustento para el diseño de los instrumentos técnicos en el operativo de campo del VI Censo de Población y V de Vivienda-2001³⁸.

Censo.- El censo de población y de vivienda es el recuento completo de los habitantes y de las unidades de vivienda de un territorio definido, y de sus características más importantes.

Censo de hecho o de facto.- Cuando el empadronamiento se realiza tomando como base el lugar en que se encuentra el declarante en el momento censal. La población total comprenderá a todas las personas presentes en el país en el momento del censo y en la fecha del mismo, independientemente del lugar de residencia habitual.

Censo de Población.- Es el conjunto de operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y publicar o divulgar de alguna forma datos demográficos, económicos y sociales, relativos a todos los habitantes de un país, o a una parte bien delimitada, en un momento determinado.

Censo de Vivienda.- Es el conjunto de operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y publicar de alguna forma datos estadísticos de un país, relativos a todos los locales de habitación y a sus ocupantes, en un momento determinado.

Pueblos.- Son colectividades originarias, conformadas por comunidades o centros, con identidades culturales que les distinguen de otros sectores de la sociedad ecuatoriana, regidos por sistemas propios de organización social, económica, política y legal. Existen los siguientes pueblos: Caranqui, Quito, Puruhá, Natabuela, Panzaleo, Cañari, Otavalo, Chibuleo, Saraguro, Cayambi, Salasaca, Manta, Huancavilca.

Nacionalidad.- Son entidades históricas y políticas que constituyen el Estado Ecuatoriano que tienen en común una identidad, historia, idioma, cultura propia, que viven en un territorio determinado, mediante sus propias instituciones y formas tradicionales de organización social, económica, política y ejercicio de autoridad propia. Se considera las siguientes nacionalidades: Awa, Quichua, Siona, Chachi, Secoya, Epera, Achuar, Záparo, Tsa'chila, Huaorani, Cofán.

Idioma o lengua que habla.- La Constitución Política del Ecuador en su Artículo 1 expresa lo siguiente:

36 La explicación de lo comunitario-individual, se debe a que lo colectivo se superpone al individuo, por ejemplo, los derechos individuales de la persona se supeditan al derecho colectivo, es decir, la comunidad decide por la persona.

37 Al respecto se dispone de directrices para estudios de cuantificación y cualificación vertidos por el SIDENPE, cuya premisa sostiene que: "deben tener como objetivo fundamental la medición del grado de vigencia (ejercicio y cumplimiento) de los derechos colectivos (a los que están condicionados los individuales), los niveles de equidad alcanzados en relación con el conjunto de la sociedad nacional, los procesos internos de las nacionalidades y pueblos y, dentro de ellos, las transformaciones socioculturales, ambientales, espaciales y económicas, la capacidad de autogestión y los grados de dependencia. La dimensión de género estará presente en cada uno de estos campos, como un eje transversal" (<http://www.codenpe.gov.ec/sidenpe.htm>).

38 Los conceptos que se aluden fueron transcritos tomándolos del manual del empadronador, VI Censo de Población y V de Vivienda 2001.





El Ecuador es un Estado Social de Derecho, Soberano, Unitario, Independiente, Democrático, Pluricultural y Multiétnico; además, indica que el castellano es el idioma oficial; el quichua, el shuar y los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas, en los términos que fija la Ley. Entre los idiomas ancestrales que se utilizan en las nacionalidades y pueblos indígenas podemos anotar: cha'palaa, awapit, achuar, a'ingae, huao tiro, paicoca, quichua, sia pedee, shuar-chichan, tsa'fique, zápara y shiwiar chicham.

Población del área urbana.- Que para efectos del VI Censo Nacional de Población y V de Vivienda, se cataloga como tal, a aquella población que fue empadronada en el núcleo urbano de capitales provinciales y cabeceras cantonales.

Población del área rural.- Es aquella que fue empadronada en las parroquias rurales (cabeceras parroquiales y resto de la parroquia). Incluye, además la población empadronada en la periferia de las capitales provinciales y cabeceras cantonales.

Relación familiar.- Es el grado de parentesco o vínculo que tienen los miembros de un hogar censal, con respecto al jefe o jefa del mismo, el cual puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción, trabajo, etc. Se distingue las siguientes categorías: jefe o jefa, cónyuge o conviviente, hijo o hija, yerno o nuera, nieto o nieta, padres o suegros, otros parientes, otros no parientes, empleada/o doméstica/o.

2.3. Unidades de análisis

Se señalan las unidades de análisis que son los más útiles para los estudios que emprende el INEC, entre las principales:

Hogar.- Desde el punto de vista censal esta constituido por la persona o conjunto de personas que cocinan sus alimentos en forma separada y duermen en la misma vivienda.

Vivienda.- Es el local o recinto de alojamiento con acceso independiente construido, edificado, transformado o dispuesto para ser habitado por una o más personas, siempre que en el momento del Censo no se utilice totalmente con finalidad distinta. También se consideran como viviendas aquellas móviles e improvisadas y lugares no destinados para vivir, que se hallen habitados en el momento de levantarse el Censo, como: barcas, cuevas, carpas, vagones, etc. Una vivienda tiene acceso independiente cuando para llegar a ella no se pasa por el interior de cuartos de otras viviendas; puede tener acceso directo desde la calle o pasando por patios, corredores, escaleras, etc., de uso común.

Edificio.- Es toda construcción o estructura que puede estar constituida por una o varias viviendas, establecimientos económicos, instituciones públicas o privadas, que ocupan un espacio determinado. Ejemplo: casas, escuelas, iglesias, garajes, bodegas, etc.³⁹

A continuación se agrega algunos conceptos que responden a la dinámica y cosmovisión de los pueblos indígenas sugeridos por el CODENPE y las propias organizaciones indígenas, que no hacen sino aportar a un estudio que caracterice las condiciones, económica, social y demográfica de esta colectividad⁴⁰.

La familia.- "Es el eje de las comunidades. Una familia puede ser una comunidad. Esto significa que cuando se habla de una familia en la comprensión indígena, ésta no incluye solo a los miembros de la familia nuclear, sino que se extiende en una dimensión más amplia involucrando también a la familia política. De allí que se organizan los lazos de parentesco que involucran a otras familias para la constitución del tejido social. La economía, el conocimiento, la política, el poder, la espiritualidad, etc., se ejercen enmarcados en las relaciones de parentesco".

Para los pueblos indígenas la familia es la encargada de perennizar la identidad cultural de los mismos, puesto que se constituye en el sustento económico fundamentalmente en el aporte complementario del ingreso familiar, además de, constituirse en la propagadora de las raíces culturales heredadas del entorno comunitario hacia las nuevas generaciones. Para Lourdes Arizpe, la familia indígena representa tres dimensiones: 1) la unidad de producción familiar agropecuaria de auto subsistencia, 2) la unidad familiar de producción agropecuaria que depende del mercado para cubrir la mayor parte de su consumo, y 3) la unidad familiar que depende por completo del mercado de trabajo para su sobre vivencia y reproducción

39 Hasta aquí, los conceptos utilizados por el INEC en los procedimientos de diligenciamiento y otras actividades referentes al trabajo de campo.

40 Los textos resaltados entre comillas corresponden a la publicación del CODENPE en su página (<http://www.codenpe.gov.ec/sidenpe.htm>).

(<http://www.ezln.org/revistachiapas/carlsen8.html>).

Comunidad.- "La comunidad es la unidad básica donde se desarrollan y reproducen todas las prácticas culturales, que caracterizan a un pueblo y/o nacionalidad. Constituye el conjunto de familias asentadas en un territorio determinado, que se identifican como parte de un pueblo y/o nacionalidad, que basan su modo de vida en una práctica colectiva de reciprocidad y solidaridad, con un sistema de organización político, administrativo y cultural colectivos".

El ayllu.- Es una particularidad organizativa cultural enraizada en los pueblos indígenas de la serranía ecuatoriana, que ha logrado traspasar el transcurso de la época colonial y republicana y, que funciona por medio del parentesco. El tejido social de un ayllu trasciende los límites de una comunidad, es decir, el ayllu es una dimensión mucho más amplia, cumple un rol fundamental, el entrelazar comunidades con la vigencia de prácticas culturales de la minga, la solidaridad, la rendición de cuentas que son manifestadas colectivamente.

El ayllu ha dejado de ser conceptuado como algo netamente rural debido a su expansión eficaz, es evidente observar la existencia de ayllus que han cobrado vigencia e interés por construir sus propios espacios de recreación cultural en los centros urbanos, en respuesta a una sociedad urbana que ignora los derechos de los indígenas y los utilizan como medios de explotación. Los ayllus se rigen entre ellos por algunos principios, entre ellos⁴¹:

- La reciprocidad en todas las esferas de la vida social: dar para recibir, y recibir comprometiéndose a devolver.
- La minga como mecanismo de intercambio de "trabajo por trabajo", "trabajo a cambio de comida o bebida", que benefician a una familia o la comunidad.
- Complementariedad entre lo individual y lo colectivo: La unidad familiar trabaja lo que le corresponde, el fruto de su trabajo es para sus miembros. El trabajo del conjunto en las obras de infraestructura beneficia a todo el ayllu.
- La obligatoriedad de pasar los cargos políticos dentro del ayllu y la realización de fiestas colectivas para todos los miembros (<http://www.agualtiplano.net/pueblos/perspectivas.htm>).



inec
INSTITUTO
NACIONAL DE
ESTADÍSTICA Y
CENSOS
www.inec.gov.ec



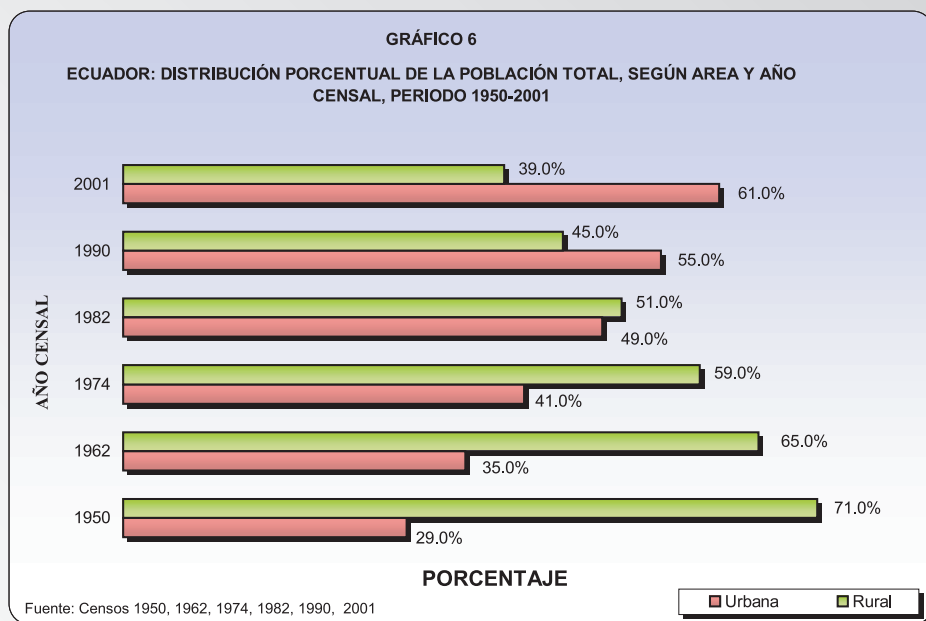
41 En la ciudad de Quito se ha constituido el "Jatun Ayllu", que aglutina a varias organizaciones indígenas, dispuestas a compartir con lo urbano sus patrones culturales y reclamar a la vez, espacios de participación para la formulación de planes y programas de desarrollo y ser parte de los organismos de control en la ciudad.

PARTE III

3.- CONDICIONES SOCIOCULTURALES Y DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA.

3.1 La población indígena en el contexto de la población nacional.

Los estudios efectuados a través de la historia muestran que al tratar de caracterizar la población indígena, y la identidad de la pertenencia étnica de las personas se vuelve un tanto difícil conocerla en su real dimensión, por el proceso de urbanización de la población rural; el de la negación de sus identidades como estrategia de invisibilización de lo indígena para la supervivencia en las grandes urbes; el propio crecimiento de las metrópolis que invaden sectores en los que se asientan comunidades indígenas, como lo ocurrido en la parroquia Calderón y sus alrededores en Quito.



Al observar el Gráfico 6, se descubre que el proceso urbanizador ha invertido la distribución poblacional por área, en el periodo 1950-2001: del 71,0% de población rural, según los datos del Censo del año 1950, se ha reducido paulatinamente a un 39,0% en el año 2001, lo contrario, ha sucedido con la población ubicada en el área urbana que ha crecido en el mismo ritmo. Fenómeno demográfico del que la población indígena no se excluye, por supuesto que no se dispone de datos verificadores de esta afirmación, sino hasta el año 1999⁴², que era considerada parte del área rural y su estudio específico resultaba complicado.

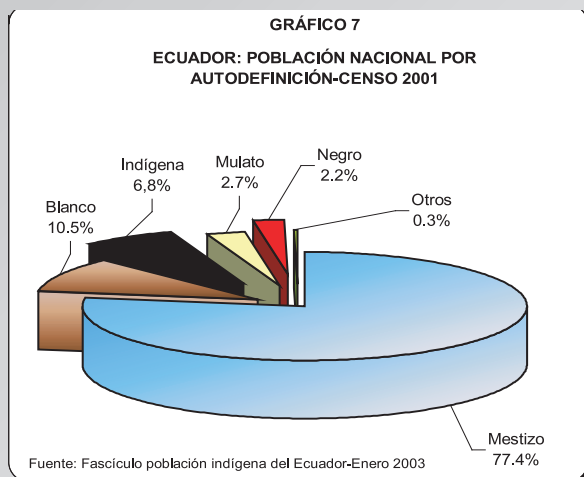
Añadiéndose las dificultades de cuantificarla también por el lado de las propias formas de organización cultural de la población indígena, como se señaló anteriormente, las relaciones sociales y culturales colectivas superan lo individual, que siendo importante por cierto, pasa a un segundo plano.

Los obstáculos se han sorteado de manera gradual, la visibilización reciente de la multiplicidad de culturas en el Ecuador ha adquirido relevancia para la definición del proyecto de sociedad nacional, lo son también para las transformaciones institucionales y jurídicas orientadas a concretar las reivindicaciones, resultantes de diversas y complejas articulaciones entre dinámicas locales y globales. Por un lado, obedecen a las configuraciones particulares que han adquirido a través de la historia, la relación entre el Estado, la sociedad nacional y de aquellos sectores minoritarios considerados como la expresión de la diversidad cultural, pluriétnicidad o multilingüismo.

Por otro, se advierte una transformación discursiva a escala global, en la que la multiculturalidad parece asumirse como rasgo característico de lo social, por último, se observa en los escenarios nacionales nuevas expresiones políticas de sectores de la población (grupos étnicos, movimientos de mujeres,

42 En este año el INEC, realizó la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo, Urbana y Rural-ENEMDU, en el que además de la lengua, incluyó por primera vez la variable de autoidentificación de la persona entrevistada.

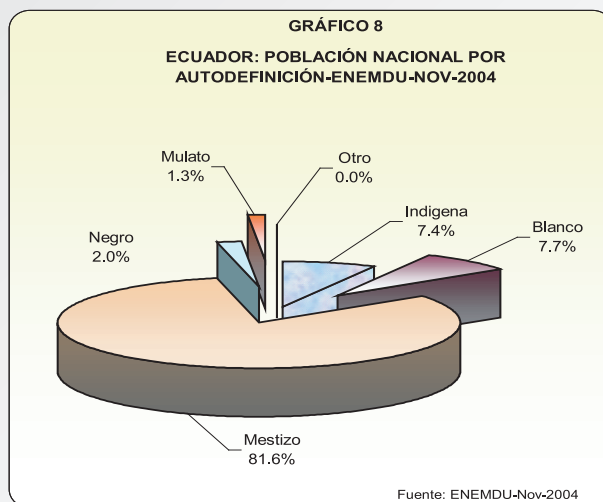
defensa de la libertad de opción sexual, entre otros) que reclaman el reconocimiento de la diferencia cultural como derecho.



En el Gráfico 7, se inserta datos provenientes del Censo 2001, sin precedentes en el Ecuador, que sitúa una información capaz de conocer el carácter identitario de la sociedad ecuatoriana que se reconoce mayoritariamente como mestiza (77,4%), producto de la hibridez de lo criollo con lo español; la población mulata y negra significan el 2,7% y 2,2% respectivamente, se puede observar un número importante de la población que se considera blanca -segundo en importancia-, este grupo no da señales de una identidad definida, representa el 10,5% del total nacional.

En esta distribución poblacional, la población indígena que representa el 6,8%, según el Censo del 2001, juega un rol importante en el impulso a la construcción de la identidad nacional y el ejercicio de la ciudadanía, evidentes en el crecimiento numérico de su población, pues, en 1990 se determinó 362.500 personas consideradas indígenas, para el 2001 suman 830.418 personas que declararon ser indígenas, con un crecimiento importante en el orden del 129,1% en una década, resultado de procesos históricos de conflicto y negociación que han producido una serie de transformaciones en las formas de acción política y en el lenguaje que emplean para expresar sus demandas. Se asume por cierto que son tales las personas que aceptaron ser indígena a pesar de las múltiples complicaciones sociales que le significa ser parte de esta población⁴³.

Las estadísticas muestran que los ecuatorianos tienden a afirmar su identidad. Al comparar los datos del Censo 2001 y la encuesta ENEMDU-2004, en esta última, según el Gráfico 8, se aprecia una leve variación en la distribución poblacional del Ecuador por auto definición así: la población mestiza con el 81,6% y la indígena con el 7,4%, mientras que el porcentaje de quienes se identifican como: blanco, u otro, disminuye al 7,7% y 0,0% respectivamente.



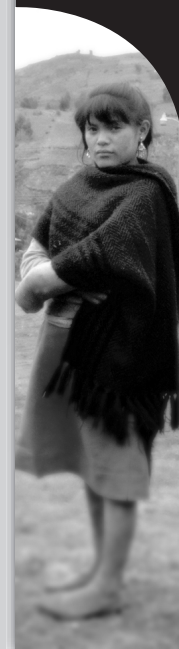
3.2. Identificación de la población indígena

En el tratamiento del tema se recurre a los datos del Censo 2001, estudio que cubrió las dos áreas: urbana y rural-, a fin de relacionarlos en el contexto de la población nacional y sus características generales, con dos ejes de análisis fundamentales: la autoidentificación y la lengua.

3.2.1. La autoidentificación (¿Cómo se considera usted?)

El Censo del 2001, incluye entre otras, la finalidad de producir información estadística que posibilite el estudio y la comprensión de una realidad latente, la existencia de una población perteneciente a los

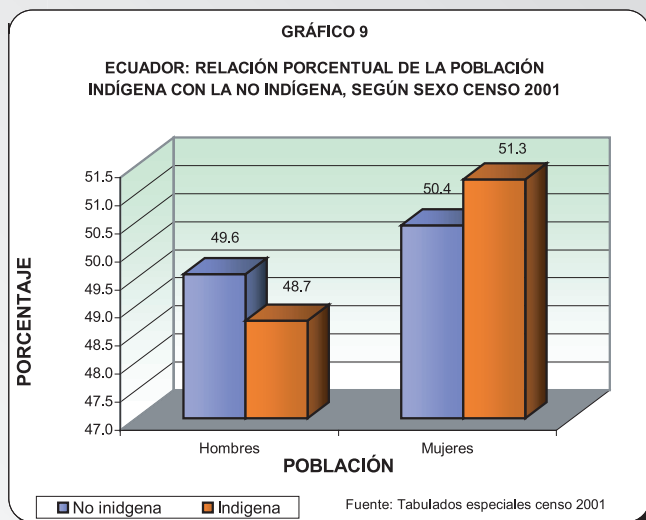
43 Esta afirmación tiene su razón, aún persisten apreciaciones calificándolo al indígena como raza inferior "poco atrayente... duro, rencoroso, egoísta, cruel, vengativo y desconfiado" (Cristal, 1.930: 25), pertenecientes a una cultura en peligro de desaparición si no se logra "integrarlo" a la civilización.





distintos pueblos y nacionalidades indígenas en el Ecuador. Estudio que se lo adelantó con una variable novedosa -la autoidentificación-. El universo de la población que sirvió de referente para el análisis y el conocimiento sobre las condiciones de vida de este sector importante de la población nacional, se refiere a las 840.318 personas que se identificaron como indígenas.

La población indígena mantiene aún la tradicional composición demográfica poblacional por sexo, de lo nacional, los datos logrados mediante los censos y otros estudios dejan notar esta condición; el ligero predominio en números de la población femenina.



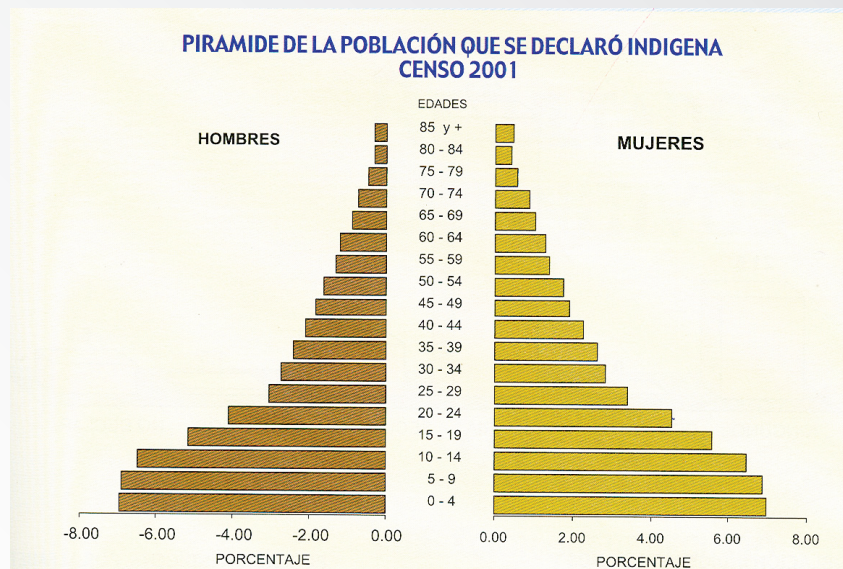
Al comparar los datos del Censo 2001, referente a la población indígena, según sexo; el 51,3% de esta población corresponde a mujeres, los hombres representan el 48,7%, mientras que del total del resto de la población nacional, el 50,4% son mujeres y el 49,6% son hombres, los resultados del Gráfico 9, evidencian la ventaja numérica de las mujeres en los dos segmentos de la población nacional.

Un porcentaje importante de las personas que se declararon como indígenas se encuentran en el sector rural -82,0%-; mientras que el 18,0% se ubican en el sector urbano, es importante señalar que estos primeros datos reseñan la respuesta afirmativa de considerarse indígena al momento de la

entrevista independientemente al lugar de su residencia habitual.

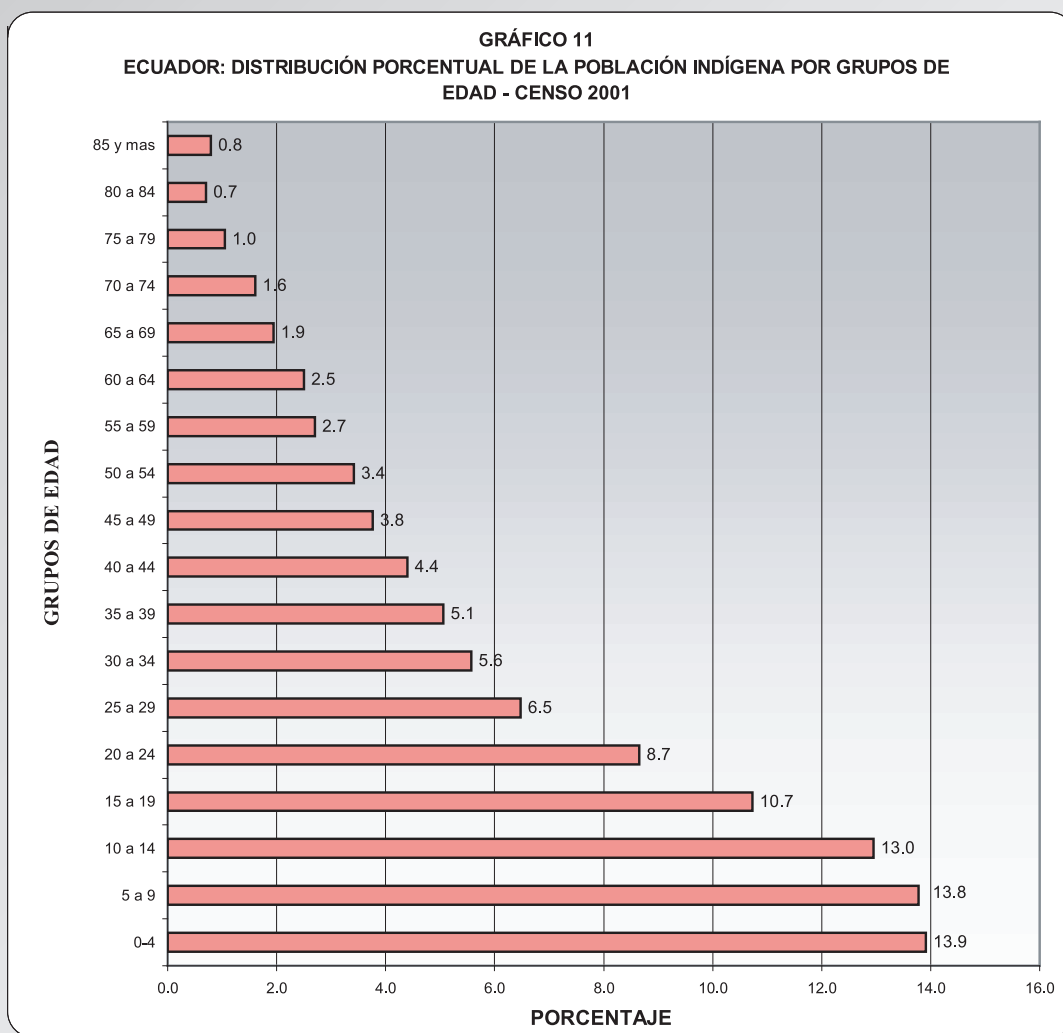
El Gráfico 10, nos ayuda a dimensionar la distribución piramidal de la población indígena, desagregada por sexo, el 35,4% de la población femenina esta ubicada en los grupos de edad comprendidas entre 0 a 34 años, mientras que el 36,7% corresponde a los hombres en el mismo rango de edad. En el grupo de edad de 65 años y más se encuentran el 2,8% de las mujeres, y el 3,3% de los hombres.

Gráfico 10



Fonte: Tabulados Especiales Censo 2001

Del análisis de los datos por grupos de edades de la población total que se observan en el Gráfico 11, resulta que un alto porcentaje (51,4%) de la población indígena se encuentra entre 0 a 19 años de edad; el 30,3% de 20 a 44 años de edad; el 12,4% de 45 a 64 años, un porcentaje menor del 6,0% se encuentra en grupo de 65 años y más, con un predominio en porcentaje del 13,9% de la población que se encuentra entre 0 a 4 años de edad.



Fuente: Tabulados especiales Censo 2001

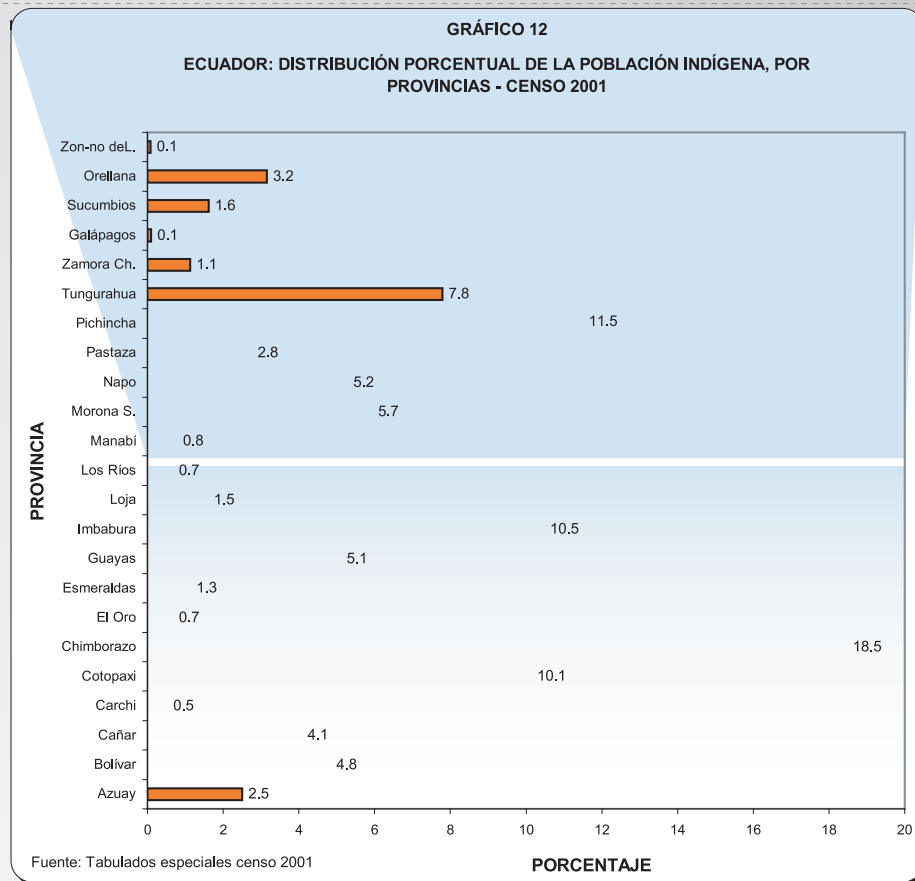
La provincia de Chimborazo es considerada por la dirigencia indígena como la capital de los indígenas, las estadísticas la confirman, pues, según el Gráfico 12, del total de personas que se declararon indígenas a nivel nacional, el 18,5% se concentran en esta provincia, de esta población, la provincia de Chimborazo concentra el 17,8% de hombres y el 19,1% de mujeres. Le siguen en orden de importancia en cuanto al porcentaje de la población con respecto a la nacional, Pichincha con el 11,5%, Imbabura con el 10,5% Cotopaxi con el 10,1%, Tungurahua con el 7,9%, las demás provincias presentan porcentajes de la población indígena en menor proporción.

Los datos relacionados a las mujeres a nivel nacional revelan que el 82,6% se ubican en el área rural y el 17,4% en el área urbana, mientras que los hombres se distribuyen en el orden del 18,7% y 81,3% en las áreas urbana y rural respectivamente.



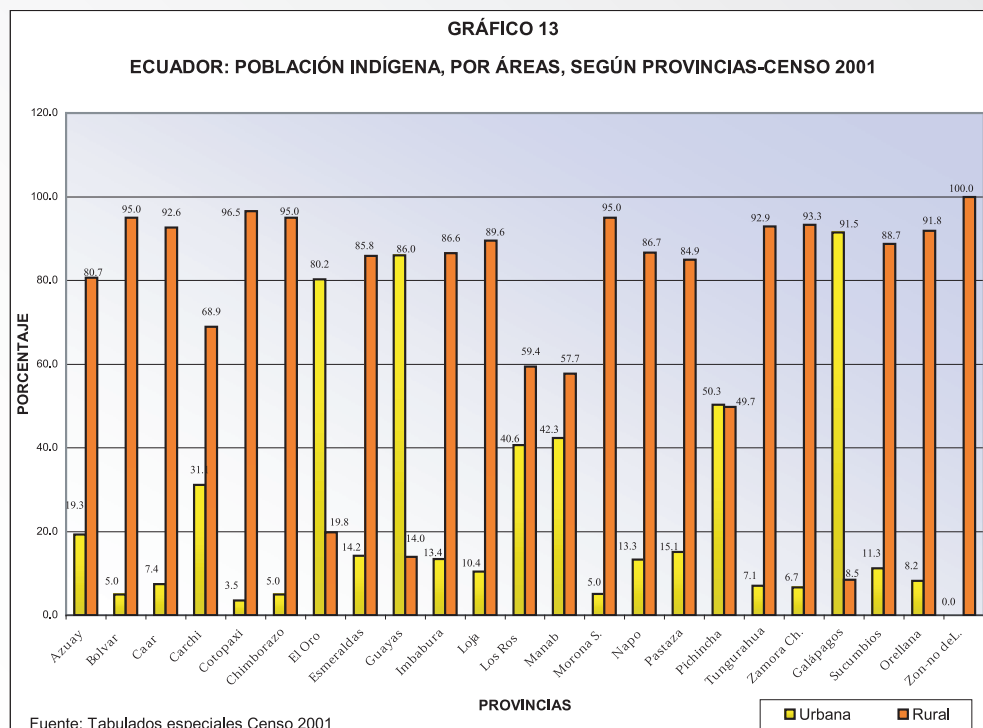
inec
INSTITUTO
NACIONAL DE
ESTADÍSTICA Y
CENSOS
www.inec.gov.ec



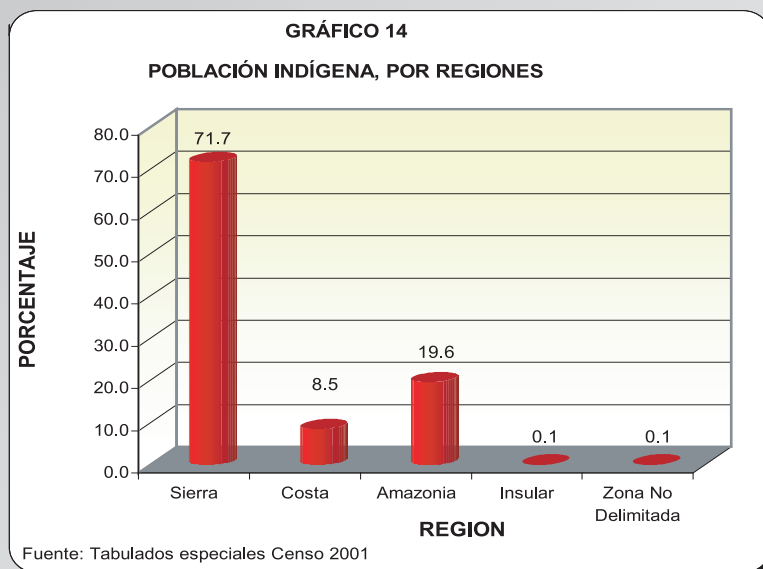


Si comparamos la población indígena distribuida por provincias, según áreas: el mayor porcentaje de esta población concentrada en el área rural corresponde a la provincia de Cotopaxi con el 96,5%, en las provincias de Bolívar, Chimborazo y Morona Santiago con el 95,0% cada una, el menor porcentaje le corresponde a Guayas con el 14,0% y Galápagos con el 8,5%.

Como se observa en el Gráfico 13, la población indígena ubicada en el área rural supera a la urbana en la mayoría de las provincias, con excepción de las provincias de El Oro, Guayas, Pichincha y Galápagos, provincias en las que la población indígena se concentra en las áreas urbanas de las capitales, por efectos de la migración, considerando que en las provincias de la Costa antes citadas, no se encuentran pueblos indígenas identificados por sus elementos culturales -idioma, vestimenta, territorio-, la reconstitución de



los pueblos: manta y huancavilca responden a la necesidad de identificarse con el proyecto político del movimiento indígena que reclaman para sí sus propios espacios de interlocución.



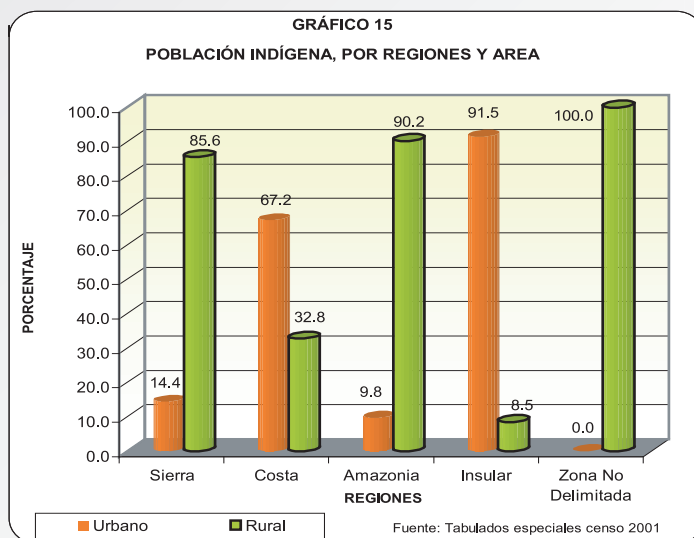
Al considerar los porcentajes de la población indígena por regiones del Gráfico 14, ésta se encuentra distribuida de la siguiente manera: el 71,7% se ubica en la Sierra, el 19,6% en la Amazonía, el 8,5% en la Costa, el 0,1% en la región Insular, y el 0,1% en las Zonas No Delimitadas.

La provincia de la Región Amazónica que concentra el mayor porcentaje de la población indígena es Morona Santiago con el 29,2%, mientras que la provincia de esta región con menor proporción de población indígena es Zamora Chinchipe con el 5,7%.

Es importante señalar que el 24,0% de la población indígena residente en la provincia de Zamora Chinchipe corresponde a la población que migró desde la provincia de Loja, el Censo del 2001, señala que 2.242 personas nacidas en Loja declararon como su residencia habitual la provincia de Zamora Chinchipe, principalmente de Saraguro, esta población cuenta en la actualidad con una estructura organizativa étnica y social, filiales de las organizaciones indígenas nacionales, algunos de sus líderes son actores protagonistas de la actividad política nacional.

Al observar los Gráficos 14 y 15, un importante porcentaje de la población indígena ubicada en la Sierra (71,7%): el 85,6% se encuentran en el área rural, lo propio ocurre en la Amazonía (19,6%), en esta región la población indígena rural representa el 90,2%, lo contrario se observa en la Costa (8,5%), ya que el 67,2% de la población se encuentran en el área urbana.

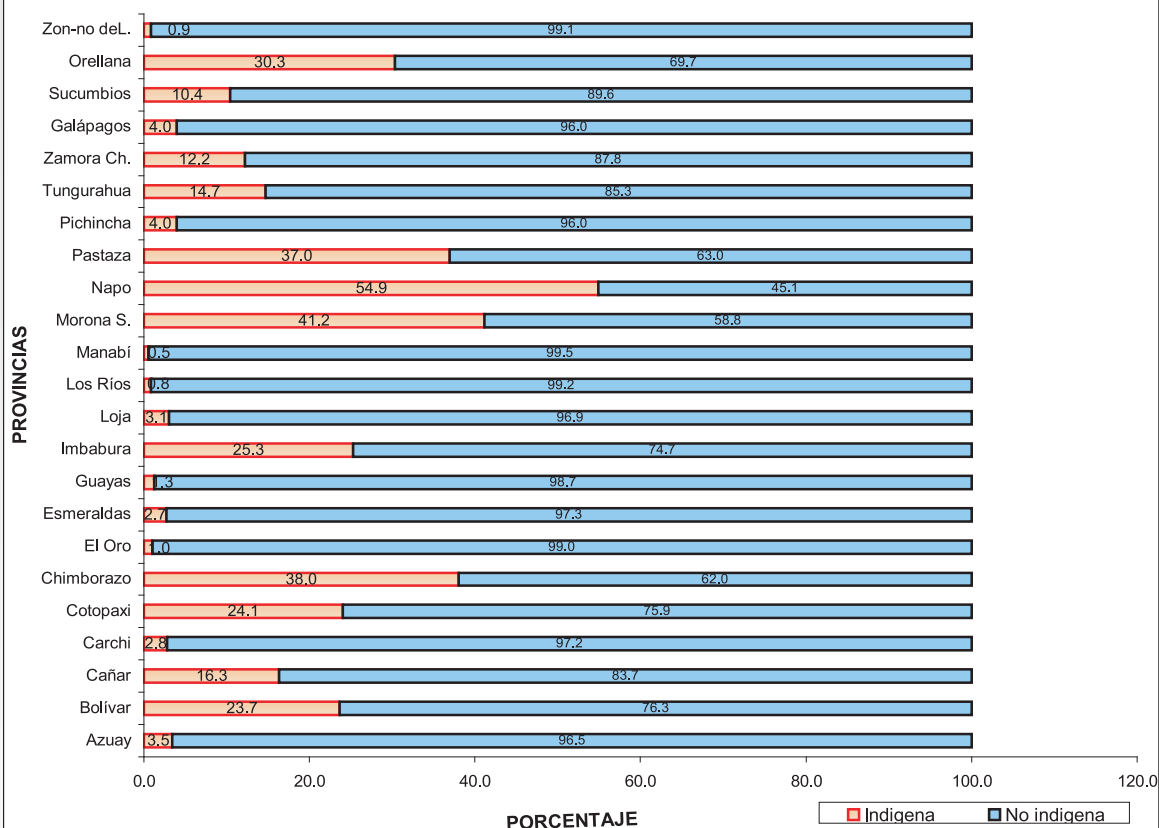
La distribución porcentual por provincias inserta en el Gráfico 16, muestra que en algunas provincias la población indígena representa un porcentaje importante con relación a la población no indígena, que van desde el 41,2% en la provincia de Morona Santiago, el 38,0% en Chimborazo, el 37,0% en Pastaza, el 30,3% en Orellana, el 25,3% en Imbabura, en las demás provincias su porcentaje es menor.



INSTITUTO
NACIONAL DE
ESTADÍSTICA Y
CENSOS
inec
www.inec.gov.ec



GRÁFICO 16
ECUADOR: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y EL RESTO DE LA POBLACIÓN, POR PROVINCIAS



Fuente: Tabulados especiales Censo 2001

Con la excepción de la provincia del Napo, única en la que la población indígena supera a la no indígena, puesto que el 54,9% de la población de aquella provincia se declaró indígena, mientras que en las provincias de El Oro, Los Ríos, Manabí y las zonas no delimitadas, la población indígena no supera el 1% del total provincial.

- La autoidentificación por nacionalidades indígenas

Se reitera, la autoidentificación es la variable más importante utilizada en el estudio del Censo, permite desarrollar un análisis desde el punto de vista de la dimensión étnica (individual) y la adscripción identitaria (colectiva), que resalta la pertenencia a un determinado grupo cultural, definido por los propios indígenas como pueblos y nacionalidades, y que en su parte pertinente, la Constitución Política dice: Art. 83.- "los pueblos indígenas, que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales, y los pueblos negros o afroecuatorianos, forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible".

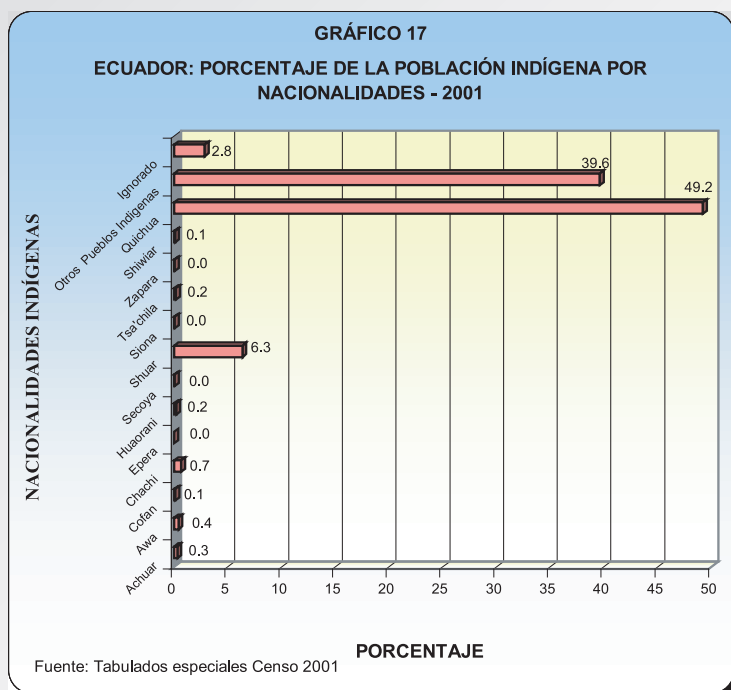
Premisa constitucional que le facilitó al INEC, incluir en la boleta censal del 2001, la pregunta que ha permitido en esta vez: identificar a todos los que se consideran indígenas, además de conocer la adscripción de las personas a una de las 13 nacionalidades indígenas existentes en el Ecuador. El Cuadro 6, reseña el número de la población indígena por nacionalidades y provincias.

Cuadro 6

POBLACIÓN INDÍGENA DEL ECUADOR, POR NACIONALIDAD Y PROVINCIAS																
Provincia	Achuar	Awa	Cofan	Chachi	Epera	Huorani	Secoya	Shuar	Siona	Tsa'chila	Zapara	Shiwar	Quichua	Otros Pueblos Indígenas	Ignorado	Total
Azuay	9	3	5	5	-	1	1	62	4	2	1	5	7.060	13.396	179	20.733
Bolívar	3	10	-	3	-	1	-	8	1	5	4	1	17.230	22.777	51	40.094
Cañar	6	2	14	5	-	-	-	5	1	2	1	4	23.660	9.907	169	33.776
Carchi	6	1.787	1	1	2	1	-	10	1	-	-	-	335	1.880	239	4.263
Cotopaxi	4	6	3	16	-	-	2	6	-	-	1	3	45.879	38.165	31	84.116
Chimborazo	5	2	7	8	1	2	-	22	1	2	4	9	116.205	37.056	41	153.365
El Oro	24	9	12	5	2	-	-	22	3	1	2	1	478	4.254	692	5.505
Esmeraldas	16	931	34	5.237	17	-	1	25	3	2	1	1	144	3.582	549	10.543
Guayas	23	45	105	5	10	20	23	60	7	10	4	13	3.326	34.120	4.606	42.377
Imbabura	41	344	7	34	-	4	5	17	2	5	2	10	55.220	26.167	5.128	86.986
Loja	14	-	4	-	-	-	1	19	-	-	-	-	6.738	5.529	72	12.377
Los Ríos	2	20	11	1	2	4	1	9	4	-	1	3	141	4.764	555	5.518
Manabí	1	3	74	-	1	-	-	2	-	1	1	1	111	5.580	673	6.448
Morona S.	907	6	1	13	-	16	2	43.360	-	2	-	-	332	2.769	87	47.495
Napo	5	37	5	5	8	121	8	46	2	12	2	3	33.377	8.934	891	43.456
Pastaza	1.241	4	8	6	1	1.136	3	3.193	2	1	302	550	12.072	4.323	2	22.844
Pichincha	62	40	68	102	11	21	32	282	10	1.426	7	5	22.125	62.951	8.238	95.380
Tungurahua	4	5	2	3	1	5	9	22	1	5	-	-	34.003	30.407	241	64.708
Zamora Ch.	3	-	2	-	-	-	-	3.400	-	-	1	-	3.140	2.765	37	9.348
Galápagos	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	372	322	44	739
Sucumbios	15	10	661	8	3	3	151	1.076	255	3	2	3	6.722	4.351	213	13.476
Orellana	12	15	12	8	6	199	1	1.051	5	5	10	-	19.698	4.395	832	26.249
Zon-no del.	1	4	8	-	-	-	-	-	1	-	-	-	27	562	19	622
Total	2.404	3.283	1.044	5.465	65	1.534	240	52.697	304	1.484	346	612	408.395	328.956	23.589	830.418

Fuente: Elaboración propia a partir de los tabulados especiales censo 2001.

El Cuadro 6 refleja que del número total de personas que se declararon indígenas (830.418), solamente el 60,4% se identificaron con una de las 13 nacionalidades indígenas que existen en el Ecuador, esta población se encuentra dispersa en todas las provincias del país, lo que dificulta circunscribir en un territorio culturalmente reconocido que pertenezca a una jurisdicción provincial, según el esquema de la división político-administrativa del Ecuador, en este caso, su espacio territorial cultural se puede asignar por el mayor número de personas que tiene una nacionalidad en una determinada provincia, por ejemplo, la nacionalidad Awa en la provincia del Carchi, puesto que el reconocimiento de las circunscripciones territoriales que reclaman los pueblos y nacionalidades indígenas, no se concretan aún en propuestas técnicas y aplicables normadas por la Constitución⁴⁴.



territorio culturalmente reconocido que pertenezca a una jurisdicción provincial, según el esquema de la división político-administrativa del Ecuador, en este caso, su espacio territorial cultural se puede asignar por el mayor número de personas que tiene una nacionalidad en una determinada provincia, por ejemplo, la nacionalidad Awa en la provincia del Carchi, puesto que el reconocimiento de las circunscripciones territoriales que reclaman los pueblos y nacionalidades indígenas, no se concretan aún en propuestas técnicas y aplicables normadas por la Constitución⁴⁴.

El mismo Cuadro señala que un número considerable de

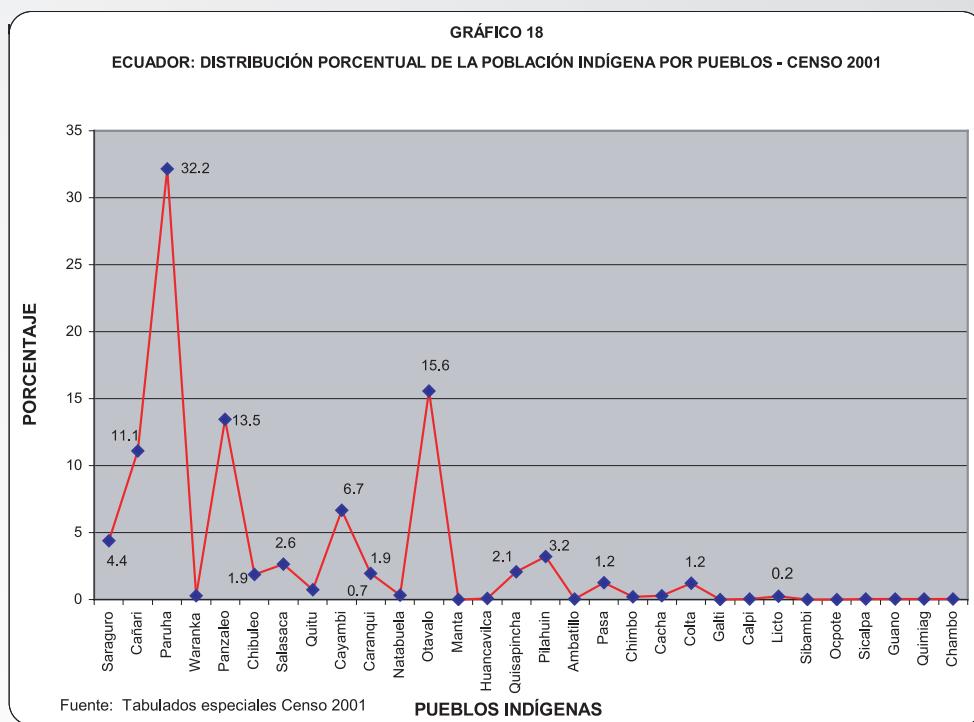


personas (el 39,6%) no se identifican con ninguna nacionalidad, se identifican con otros pueblos, si bien es cierto la presencia de las nacionalidades data de mucho tiempo atrás, la adscripción a estas nacionalidades como una visión de identidad cultural es nueva, posiblemente se deba a esta causa que la población indígena no conozca en su cabalidad sobre la existencia y su pertenencia a las mismas.

De las trece nacionalidades indígenas identificadas en el censo del 2001, señaladas en el Gráfico 17: el 49,2% de personas que se declararon indígenas tienen la certeza de ser parte de la nacionalidad Quichua⁴⁵, con una presencia importante en las provincias de Chimborazo, Imbabura, Cotopaxi, Tungurahua, Napo, y Cañar y otras provincias con menor número de la población indígena; le siguen en orden de importancia la nacionalidad Shuar, con el 6,3%, cuya mayor población se encuentra en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe; mientras que el 2,8% de las personas no logran identificarse con alguna nacionalidad⁴⁶, fenómeno que se visibiliza, principalmente en las provincias de Pichincha, Imbabura y Guayas. La nacionalidad Chachi que representa al 0,7% de la población indígena se encuentra en las provincias de Esmeraldas y Pichincha, las demás nacionalidades representan a un porcentaje menor, siendo las nacionalidades Secoya -240 personas-, concentrados en la provincia de Sucumbios y la Epera -65 personas- concentrados en Esmeraldas y Pichincha, las nacionalidades que se encuentran en peligro de extinción.

- La autoidentificación por pueblos indígenas

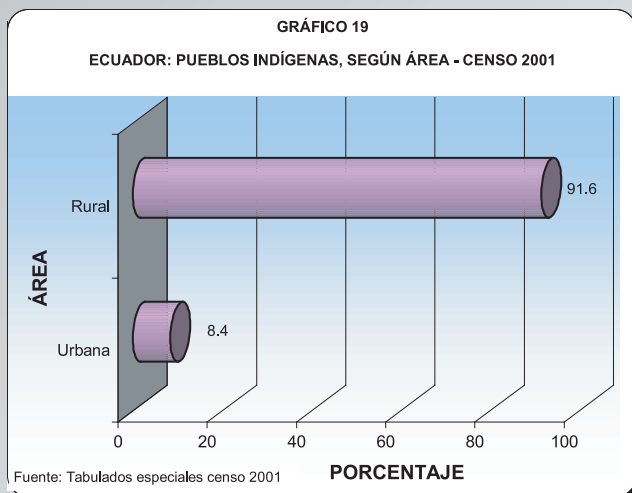
En el Gráfico 18, se referirá sobre los 30 pueblos indígenas identificados en el Censo del 2001, pueblos derivados de la nacionalidad Quichua, particularidad que la diferencia a esta de las demás nacionalidades, radica principalmente en la dificultad de establecer territorios definidos, algunos pueblos se confunden fácilmente con la población urbana. Son datos que evidencian la existencia de diversos pueblos indígenas, que a pesar de no ser reconocidos oficialmente por alguna Institución del Estado, lo hacen por identificar culturalmente a un pueblo definido históricamente⁴⁷.



Del total de la población que se identificó con los pueblos indígenas señalados en el Gráfico 17, se puede anotar por importancia porcentual que el pueblo Puruhá representa al 32,2%, le siguen en orden los pueblos Otavalo con el 15,6%, Panzaleo con el 13,4%-, Cañari con el 11,1%-, Cayambe 6,7%, y Saraguro con el 4,4%, los demás pueblos tienen un menor grado de representación.

45 Es importante recalcar que los datos que corresponden a la nacionalidad Quichua resultan de la sumatoria de quienes respondieron ser parte de esta nacionalidad o de los pueblos indígenas que se extienden en el callejón interandino.

46 El 2,8% de personas corresponden al número de personas que no obstante, de identificarse como indígenas, no sabían a cuál nacionalidad o pueblo indígena pertenecían.



La distribución poblacional por áreas, según el Gráfico 19, señala que el 91,6% se concentra en el área rural, mientras que el 8,4% se encuentra en el área urbana⁴⁸.

Del estudio se desprende que, del total de quienes se identificaron con los pueblos: Huancavilca, Cacha, Colta, Calpi, Licto, Sibambe, Ocpote, Sicalpa, Guano, Quimiag y Chambo, el primero perteneciente a la provincia del Guayas y los demás restantes a Chimborazo, pertenecen a la población que reside en su mayoría en las áreas urbanas de las provincias de Chimborazo, Pichincha - superan el 60%- , como producto de la migración, pueblos que son relativamente

nuevos inclusive para el mismo CODENPE. Esta información es un aporte a la identificación de los mismos pueblos indígenas que se encuentran en pleno proceso de reconstitución cultural.

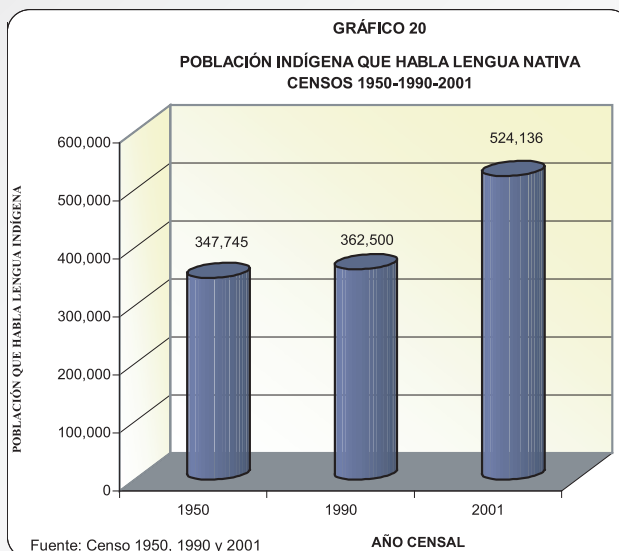
3.2.2. La lengua indígena (¿Cuál es el idioma o lengua que habla?).⁴⁹

En lo que sigue se ensayará una reflexión sobre una variable histórica centrada en el uso de la lengua hablada. Para ello se contextualiza la evolución de este fenómeno, con la finalidad de explicar otras características de la población indígena nacional y que, contribuya a una mejor fundamentación teórica y técnica para posteriores investigaciones. Por lo tanto se referirá al universo de las 524.136 personas que declarándose indígenas, también aceptaron hablar una de las 13 lenguas indígenas del Ecuador.

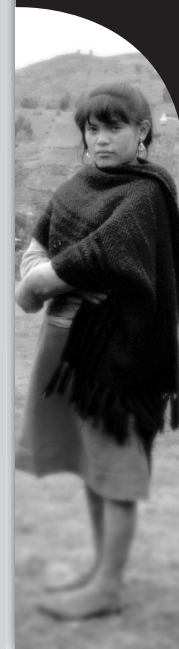
En esta parte, interesa conocer las lenguas indígenas que coexisten en el Ecuador, algunas de ellas en peligro de extinción, entre otras razones: por la falta de un sistema alfabético escrito que sistematice un modelo de aprendizaje a los propios integrantes de un determinado pueblo o nacionalidad, como también para el resto de la población; el sistema oral de transmisión de conocimiento intergeneracional que siendo un mecanismo efectivo para los pueblos, no dispone de bibliografía ni material didáctico impreso que permitan refrescar su propia historia.

Considerando que el uso de la lengua⁵⁰ es el medio más idóneo para el manejo del "poder" de la comunicación, lo afirma Foucault, porque establece las relaciones sociales entre determinados grupos o individuos, como un recurso apropiado para expresar la visión del mundo desde su perspectiva, nos referiremos a las lenguas indígenas que se hablan en el Ecuador. Sin embargo, el requisito indispensable de comunicación con la sociedad mayoritaria es el castellano, que desplaza de manera fácil a quien habla una lengua indígena; la misma Constitución reconoce el uso oficial de las lenguas indígenas, pero las instituciones encargadas de su desarrollo e implementación no cuentan con bases legales secundarias, ni recursos económicos y técnicos que permitan socializar su uso y propagación.

El Gráfico 20 revela que, de acuerdo a las investigaciones realizadas y los datos oficiales disponibles, en los censos de los años: 1950 y 1990, se tomó como referencia de estudio a toda persona que habla la "lengua nativa" para considerarla indígena, independientemente de las lenguas indígenas que habla el entrevistado. Mientras que el Censo del



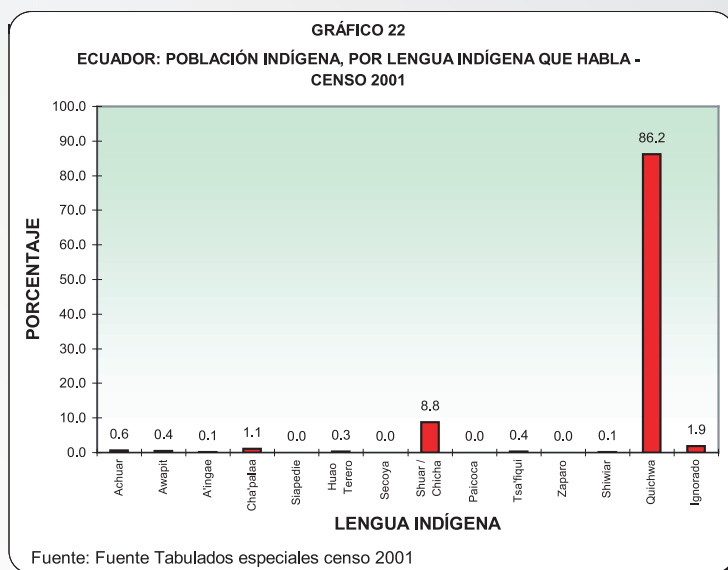
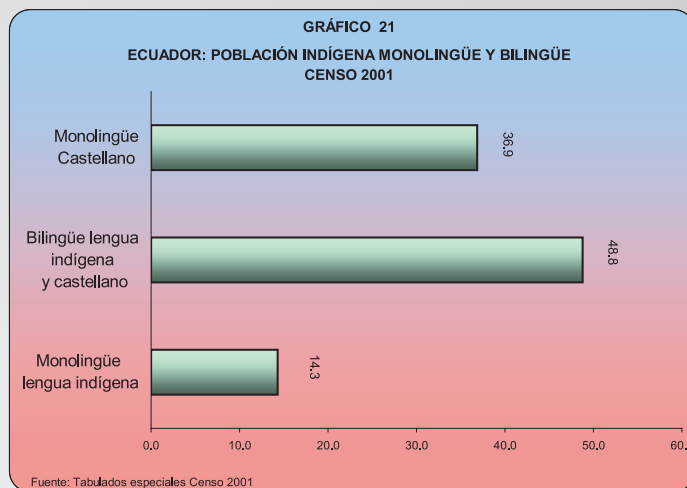
47 Para un mejor conocimiento de los diferentes pueblos indígenas que pertenecen a la nacionalidad Quichua ver el anexo 1.
48 La distribución por áreas que se señala en esta parte del estudio se refiere exclusivamente al número total de personas que se identificaron como parte de uno de los pueblos indígenas.
49 Este texto consta en la boleta censal del último censo (2001), los demás censos también incluyeron textos semejantes, así constan en las boletas respectivas, como se señaló anteriormente.
50 "La lengua es un sistema de comunicación, porque sus elementos constitutivos (fonemas y palabras) combinados e interactuados de acuerdo a las reglas convencionales y aceptadas por todos los hablantes, permiten emitir y decodificar o entender mensajes que tienen sentido para los hablantes" (Cañulef, 1.999: 292).



2001, nos entrega una primera posibilidad importante, el de determinar la población que aceptando hablar una lengua indígena, señale además, cuál de las lenguas indígenas habla. El mismo gráfico, nos muestra que desde el año 1950 al 2001, hay un crecimiento importante en términos absolutos, no obstante que de las 830.418 personas que se consideran indígenas en el último censo, solamente las 524.136 personas aceptan hablar una lengua indígena, lo que equivale al 63,1% del total de la población indígena, frente al 36,9% de personas que ya no hablan lengua indígena. Al total de personas que hablan lengua indígena se suman las 58.406 personas que sin ser indígenas informan hablar lengua indígena, lo que equivale al 10% del total de hablantes de lengua indígena.

La condición social: por hablar lengua indígena y ser además, indígena, ha obligado a esta población a recurrir al uso del castellano, en el intento de ser parte integrante de la sociedad cambiante y moderna, cada vez más excluyente:

Según los datos del Gráfico 21, del total de la población que se declaró indígena, el 14,3% es monolingüe⁵¹ en lengua indígena, mientras que el 48,8% de esta población es parte ya de la dinámica comunicacional por ser bilingüe. Lo preocupante, un alto porcentaje (36,9%) de personas han olvidado o niegan usar la lengua indígena, son monolingües castellano⁵².



Como se registró anteriormente, la población indígena del Ecuador se caracteriza por el predominio de la población que habla la lengua quichua, ésta representa el 86,2%, el Gráfico 22, señala que la segunda lengua en importancia con el 8,8% es el shuar y el chapalaa con el 1,1%, las demás lenguas representan un porcentaje menor al 1%.

Lenguas como el siapedie, el secoya o la zápara son habladas por contadas personas.

Según el gráfico anterior, otro porcentaje en orden de importancia, el 1,9%, es el de aquella población que acepta

hablar una lengua indígena, pero no conocía cuál de ellas (ignorado). Quizá se deba a la poca difusión sobre la existencia de estas lenguas por parte de las organizaciones indígenas, y las dificultades operativas y técnicas a las que se enfrenta la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe - institución especializada en lenguas y culturas indígenas- en implementar un programa pedagógico que fortalezca y valore las lenguas indígenas del Ecuador.

Explicable entonces el alto porcentaje de quichua hablantes, esta misma institución -la DINEIB- se enfrenta a problemas de quichuización del sistema educativo bilingüe, algunos profesores que hablan lenguas de la amazonía prefieren aprender el quichua por ser la más propagada, sumado a las dificultades

- 51 El monolingüismo se considera a aquella condición de la persona que habla exclusivamente una lengua, mientras que la condición de bilingüismo se refiere a toda persona que habla más de una lengua.
- 52 El Censo 2001 no recaba información relacionada a la población indígena que habla una lengua extranjera, si lo hace la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo y la Encuesta Condiciones de Vida.

operativas al momento del empadronamiento, posiblemente no todos los empadronadores fueron hablantes de sus respectivas lenguas.

Se inserta a continuación el Cuadro 7, en el que se identifica las lenguas que se hablan en el Ecuador, en el mismo resulta difícil identificar el territorio que ocupan los pueblos indígenas por lengua que hablan por provincias, ya que son muy dispersos. Posiblemente las provincias de mayor número de población con esta condición, son en las que se encuentran asentadas originariamente.

Cuadro 7

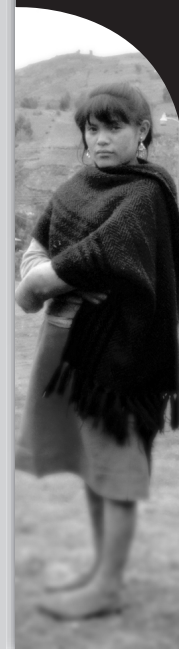
Provincia	POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN LENGUA QUE HABLA														Total
	Achuar	Awapit	A'ingae	Cha'palaa	Siapedie	Huao / Terero	Secoya	Shuar / Chicha	Paicoca	Tsa'fiqui	Zaparo	Shiwiari	Qichua	Ignorado	
Azuay	7	3	3	4	0	0	1	36	0	2	0	2	6.962	32	7.052
Bolívar	3	1	-	13	1	-	-	-	-	7	2	1	21.195	1.737	22.960
Cañar	4	1	7	27	0	0	3	6	0	6	0	1	22.102	439	22.596
Carchi	6	1.075	13	2	-	-	-	4	-	2	1	-	843	39	1.985
Cotopaxi	4	7	2	49	1	-	-	11	-	16	12	2	50.070	1.233	51.407
Chimborazo	6	9	-	165	-	2	-	36	3	59	28	12	125.771	1.531	127.622
El Oro	9	2	-	1	-	1	1	11	-	1	-	-	1.142	37	1.205
Esmeraldas	324	612	4	5.150	23	1	-	36	-	17	-	1	311	382	6.861
Guayas	3	5	35	17	2	-	5	32	-	3	-	1	13.261	270	13.634
Imbabura	88	273	1	140	2	12	11	13	-	38	16	4	62.079	1.023	63.700
Loja	2	-	-	-	-	-	-	132	-	-	2	-	2.633	324	3.093
Los Ríos	1	3	3	1	-	-	-	4	-	-	1	-	585	9	607
Manabí	42	2	18	-	-	-	-	55	-	-	2	10	398	10	537
Morona S.	1.088	2	2	7	-	16	4	38.776	-	12	-	1	517	48	40.473
Napo	17	65	3	49	9	115	13	42	-	52	12	10	37.166	520	38.073
Pastaza	1.239	6	5	14	1	1.267	3	2.800	-	47	84	516	13.813	98	19.893
Pichincha	56	21	11	106	1	9	22	183	3	1.581	5	2	31.322	696	34.018
Tungurahua	5	-	5	29	2	-	2	17	-	9	3	13	30.735	880	31.700
Zamora Ch.	8	-	5	-	-	19	-	2.439	-	-	-	-	929	6	3.406
Galápagos	-	-	1	2	-	-	-	1	-	-	-	-	452	6	462
Sucumbios	10	6	517	72	1	1	18	768	253	12	2	3	8.372	219	10.254
Orellana	14	7	2	22	9	173	2	859	1	8	6	-	21.074	360	22.537
on-no delimitada	7	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	51	1	61
Total	2.943	2.100	638	5.871	52	1.616	85	46.261	260	1.872	176	579	451.783	9.900	524.136

Fuente: Elaboración propia, a partir de los tabulados especiales censo 2001

Del Cuadro 7, se desprende que la población indígena hablante de la lengua quichua se concentra principalmente en las provincias de Chimborazo con el 27,8% del total de hablantes de esta lengua, seguida por Imbabura, Cotopaxi y la provincia de Napo en la Amazonía. La lengua Shuar, segunda lengua en importancia es hablada principalmente en la provincia de Morona Santiago con el 83,8% del total de hablantes. Otras lenguas representan un porcentaje menor. Del total de quichua hablantes⁵³, el 15,6% se encuentran en la región amazónica, concentrados en su mayoría en el orden del 45,4% en la provincia del Napo, en Pastaza con el 16,9% y en Sucumbios con el 10,2%.

53

Como se había señalado, la lengua quichua aún no tiene un sistema de grafías -alfabeto- único que facilite su escritura, sus usos son variados de acuerdo a las provincias, persisten los llamados quichua de Chimborazo, de Imbabura, de Cañar o el Panandino, este último sugiere el uso de las consonante W y la K, que difiere de la escritura tradicional utilizando la Q y la U. Este problema también lo detecta el INEC, registra en sus tabulados a los hablantes del kichwa y del quichua, para efectos del estudio se ha unificado al quichua el total de hablantes de esta lengua.



CONCLUSIONES

En la mayoría de los procesos de cuantificación y cualificación de la población indígena, desarrollados tanto por los organismos del Estado, como privados se ha insertado una variable que más se aproxime a su contabilización. Los datos son variados, así como las fuentes y sus usos, los únicos oficiales son los socializados por el INEC. De todas formas su cuantificación no ha sido fácil, resulta aún complicado consensuar criterios técnicos, metodologías y estrategias operativas con los interesados porque, al mismo tiempo que reclaman por un estudio más real, muestran resistencia al momento de ser investigados.

La principal variable de investigación utilizada para contabilizar a la población indígena ha sido la lengua nativa que habla la persona, en el caso del censo de 1950 se determinó 347.745 personas que aceptaron hablar una lengua indígena, en 1990 se contabilizó 362.500 personas, mientras que en el año 2001, se identificaron 524.136 personas que por primera vez declaran que hablan una de las 13 lenguas indígenas, no obstante que se auto-identificaron como indígenas 830.418 personas.

El Censo del 2001, incluye por primera vez en proyectos de tanta trascendencia, la posibilidad de que la persona reconozca ser parte de uno de los grupos étnicos del país. Así lo hicieron. Sin embargo, las fronteras interétnicas se mantienen no por razones biológicas, sino por las manifestaciones sociales, culturales, políticas y económicas de la población indígena que han conservado a través del tiempo y del espacio.

No cabe duda que la aculturación ha cambiado de identidad a muchas personas que siendo de raíces indígenas lo niegan, lo propio sucede con el uso de la lengua, asimilando el castellano u otras lenguas como suyos, obligados por las facilidades de comunicación y la inserción en el mercado laboral, así como de otros servicios y beneficios de la sociedad urbana. Como una estrategia de evasión a través de la cual la población indígena excluida intenta escapar de las consecuencias de su condición inferior para ascender socialmente.

Entre los objetivos del Censo, está el de conocer con mayor precisión el número de personas que hablan la lengua indígena, pero la consulta al empadronado sobre la lengua "nativa" que habla, no le resultó familiar para la población indígena, se ha socializado con amplitud el término "lengua indígena", quizá los datos de la población blanca, negra, multa o la mestiza hablando exclusivamente lengua nativa se deba a esa condición.

Al comparar los datos de los estudios realizados en los años 1950 y 1990, en relación con el 2001, se aprecia un crecimiento notable de la población indígena, en el último estudio, en gran parte se debe al fuerte movimiento de promoción y protección de los derechos culturales, lingüísticos y políticos, y la acción pública en las manifestaciones reclamando por ser actora del desarrollo nacional, que también los consideran como un mecanismo de combate a la pobreza social.

La inclusión de las preguntas para contabilizar a la población indígena mediante la autoidentificación y la lengua hablada en el VI Censo de Población y V de Vivienda, ha sido un aporte valioso para los estudiosos, la academia, la dirigencia indígena, para la misma población indígena, permite dimensionar la adscripción de los entrevistados a dos elementos fundamentales: el reconocerse como indígenas y parte de una nacionalidad o pueblo indígena y la aceptación de hablar una de las 13 lenguas indígenas que se hablan en el Ecuador. Datos que serán de mucha utilidad en los procesos de reconstitución de los nuevos pueblos indígenas que surgen en busca de su reconocimiento nacional, objetivo histórico que enrumba a las organizaciones en nuevas acciones de lucha hacia su reivindicación total.

Si bien el proceso de reconstitución de los pueblos indígenas ha recorrido un buen trecho, aún falta un conocimiento más amplio por parte de la misma población sobre la existencia de las nacionalidades y pueblos indígenas, así como de las lenguas indígenas que se hablan en el Ecuador, los datos del Censo 2001, reflejan esta realidad, un alto porcentaje de personas no conocen al pueblo o nacionalidad que pertenecen, ni la lengua indígena que habla.



RECOMENDACIONES

- Es necesario implementar en el INEC, un área técnica especializada en estudios étnicos (población indígena, afro-ecuatoriana, montubia y campesina), encargada de desarrollar un trabajo minuciosamente técnico, que refleje las condiciones de demografía, vivienda y otros indicadores como son: la identidad cultural, organización social y población; territorio, tierras y biodiversidad; la autonomía y administración territorial; economía y condiciones de bienestar; la salud y la medicina intercultural; la socialización, educación y reproducción cultural; la participación política y la acción social, entre otros.
- Construcción de un marco muestral y metodológico participativo apropiado para estudios desagregados de los grupos étnicos y sociales, los que alimentarán los distintos conceptos en que se basan los procesos de investigación de campo y análisis, para lograr una propuesta teórica referente que defina el bienestar y la pobreza más próxima a la visión de los mismos grupos. Y no resulten como suelen suceder, estudios basados en conjunto de indicadores y valores universalizados que experimentan dificultades de ser adaptados a las condicionantes diferenciadas de la compleja realidad social.
- Proponer un muestrario de informes en materia de análisis e información cuantitativa y cualitativa que cumpla los criterios de: "transparencia, accesibilidad, imparcialidad, eficacia y eficiencia" para difundir al usuario con la oportunidad del caso, agregado un conjunto de recursos tecnológicos y estrategias que faciliten la utilización efectiva de la información disponible. Además de la digitalización del mapa del Ecuador, ubicando las circunscripciones territoriales -emblema cultural de los grupos étnicos- que ayudaría a identificar los proyectos de desarrollo comunitario.
- Coordinar acciones con los gobiernos seccionales y organizaciones comunitarias, étnicas representativas locales o de ámbito nacional, para la realización de estudios específicos, aprovechando de las importantes experiencias que disponen otros países que han desarrollado estudios desagregados por sectores de población, sean estos a través de encuestas específicas o de censos.
- El establecimiento de alianzas estratégicas con las organizaciones indígenas y grupos organizados, ayudara a involucrar nuevos actores en la formulación de proyectos específicos de investigación.



Instituto Nacional de Estadística y Censos
La población indígena del Ecuador

	Quisapincha	Pilahuin	Ambatillo	Pasa	Chimbo	Cacha	Colta	Galti	Calpi	Licto	Sibambi	Ocpote	Sicalpa	Guano	Quimiag	Chambo	Total
	-	2	-	1	-	17	30	-	-	-	-	-	1	-	1	-	2,137
	-	8	-	-	198	-	8	-	-	-	-	-	-	-	1	1	807
	1	3	1	-	11	-	19	-	1	-	-	-	-	-	-	-	20,320
	-	-	-	1	-	-	8	-	-	1	-	-	-	-	-	-	268
	-	-	2	12	-	-	1	-	-	-	-	-	-	16	-	1	25,188
	1	2	9	6	1	261	438	-	21	307	-	3	7	6	26	45	64,013
	-	1	1	2	-	14	157	-	1	9	-	-	1	1	-	1	358
	1	1	1	1	-	-	5	-	-	-	3	-	-	-	1	-	58
	6	12	4	15	169	116	1,328	2	9	87	9	5	44	48	7	29	2,711
	-	13	-	1	2	-	14	1	2	4	2	3	5	1	1	2	36,853
	1	-	-	-	-	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-	-	6,211
	3	1	-	-	-	7	10	1	1	9	2	1	-	-	1	4	82
	-	-	1	7	2	1	15	-	-	-	-	-	4	1	-	-	69
	1	-	-	-	-	-	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	69
	-	2	6	2	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	1	2	143
	-	2	-	3	-	-	2	1	-	3	-	-	-	-	-	4	90
	11	48	15	4	12	137	303	3	32	26	13	6	25	12	7	16	15,023
	4,100	6,332	78	2,435	1	10	139	3	1	13	1	-	6	4	1	3	23,815
	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,267
	3	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	365
	-	2	-	-	-	-	4	-	1	-	1	2	-	1	-	-	112
	-	-	-	5	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	112
	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13
	4,129	6,430	118	2,495	397	563	2,488	12	71	461	31	22	94	90	47	108	201,084

BIBLIOGRAFÍA

- ALBO, Xavier. 1998.
Políticas Interculturales y Lingüísticas para Bolivia, UNICEF-Ministerio de Educación de Bolivia, La Paz.
- Base de datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo Dic-2001 y Nov-2004
- Base de datos del VI Censo de Población y V de Vivienda, Nov-2001
- Bolívar Beltrán. G
- Boletín ICCI-RIMAI, Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas. Año 4, No. 35, febrero del 2002.
- Consejo Nacional de Desarrollo de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CODENPE), revisado en la página web. <http://www.codenpe.gov.ec/sidenpe.htm>.
- Constitución Política de la Republica del Ecuador. 1998
- CRISTAL, Efraín. 1.930.
- Una Visión Urbana de los Andes, en: Génesis y desarrollo del indigenismo en el Perú: 1848-1930, Instituto de Apoyo Agrario
- Digest Innocenti. 1990
Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF, Asegurar los derechos de los niños indígenas, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Oficina de Costa Rica, Estimación de la Población Indígena en América Latina.
- GUERRERO, Andrés. 2000
Etnicidades, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito Ecuador
- GENTO, Samuel. 1995.
Participación en la gestión educativa, Editorial Aula XXI, Santillana
- GONZÁLES, Esperanza. 1995.
Manual sobre participación y organización para la gestión local, Editorial Gente Nueva, Primera edición, Bogotá Colombia.
- GUERRERO, Barba Andrés, 2000.
Compilador, Etnicidades, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, Quito Ecuador
- GUERRERO, Patricio. 1999.
Reflexiones sobre interculturalidad, en: La Interculturalidad solo será posible desde la insurgencia de la ternura, Primer Congreso Latinoamericano de Antropología Aplicada "Diálogo Intercultural", UPS, Quito.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos.
Informativo Institucional en Acción No. 160 - junio-2006
- KLEYMEYER, Charles (comp.). 1994.
La expresión cultural y el desarrollo de base, Fundación Interamericana y ABYA-YALA, Quito.
- Ortiz Pilar. 1996.
Aspectos demográficos de la población indígena ecuatoriana que hablan lengua nativa. Impreso en el Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Primer Censo de Población del Ecuador. 1950
Resumen de los resultados definitivos de las diferentes características investigativas en el censo de población 1950, Volumen unico, Quito-Ecuador
- SANTOS, Boaventura. 1997.
Pluralismo jurídico y jurisdicción especial indígena, en: Del olvido surgimos para traer nuevas esperanzas, Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del interior, Imprenta Nacional, Bogotá.
- TIBÁN, Lourdes. 2001.
Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas del Ecuador: Aplicabilidad, alcances y limitaciones, INDESIC y Hans Seidel, Quito.
- VILLORO, Luis. 1998.
Sobre la identidad de los pueblos, en: Estado plural, pluralidad de culturas, Editorial Paidós, México.
- V Censo de Población y IV de Vivienda. 1990
Resultados definitivos, Resumen nacional, segunda edición, Noviembre 1994
- VI Censo de Población y V de Vivienda. 2001
Resultados definitivos, Resumen nacional, Noviembre 2001
- ZAMOSC, León. 1994.
Estadística de las áreas de predominio étnico de la Sierra ecuatoriana, Población rural, indicadores cantonales y organizaciones de base. Universidad de California, San Diego.
- Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), revisado en la página web. <http://indes.iadb.org/doclist.asp>.
- <http://www.agualtiplano.net/pueblos/perspectivas.htm>.

